# Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **JUEVES** 13 de JUNIO de 2024 • Año LXII • No. 21,835 • **PRECIO S/ 1.50**




**2.1. DIJO:** Cuando se solicita el impedimento de salida del expresidente Alan García, hay una coordinación que hacen los fiscales José Domingo Pérez y Rafael Vela con el señor Gorriti citan a Alan García a una diligencia y en ese contexto de la diligencia, había llegado una información de Brasil sobre el pago a unas conferencias de Odebrecht al expresidente García, pero todavía no se tenía la traducción oficial, por lo tanto no se da a utilizar. Ese documento estado el Presidente García en Lima para la diligencia, sale publicado en el portal IDL. El fiscal Pérez lo toma como información abierta, realizan

## DECLARACIONES DE JAIME VILLANUEVA [ 24-05-24 ]



Era lograr que el señor Atala se acoja a la colaboración y termine declarando en contra de Alan García, lo mismo, con el hijo de Luis Nava, incluso Pérez y Vela viajan a EEUU y toman la declaración de Luis Nava y canjearon la libertad de los hijos a cambio de que tanto Atala como Nava declarasen en contra de Alan García. Eso fue aproximadamente en el mes de Abril de 2019 y es con ello que se logra detención de Alan García con el desenlace que ya conocemos.

# ASÍ CERCARON A ALAN

## REVELACIONES DE VILLANUEVA DESTAPAN CONSPIRACIÓN MEDIÁTICA Y LEGAL CONTRA ALAN GARCÍA

Yo quiero precisar que el término "CERCAR" porque Rafael Vela me dijo "El cerco a Alan García", esto consistió en resumen, la parte mediática, la campaña que hubo en contra del Presidente García, la parte política de todos estos viajes que él pidió el asilo, que el propio Vizcarra intervino para que no le concedan el asilo y la parte jurídica que consistió en detener a los hijos de Atala y Nava, para lograr que estos señores declarasen en contra de Alan García, todo eso es lo que Rafael Vela es lo que le iba a contar a Gustavo Gorriti para que lo apoye en el problema que tenía con el señor Vizcarra y efectivamente se produjo, porque esto funciona así, Gorriti salió, dio unas declaraciones a favor de Vela e inmediatamente toda la comparsa de periodistas como la señora Rosa María Palacios, Pedro Salinas, Paola Ugaz, Jacqueline Fowks, Daniel Yovera, Chela Villasís y abogados de su propia ONG IDL, el señor Omar Cairo, Luciano López, que son los que salen a refrendar a los que señala el señor Gorriti y opinólogos que lo acompañan salieron a reforzarlo, es el modus operandi que se vio esta semana en la que sale el señor Gorriti me descalifica como testigo e inmediatamente sale la comparsa a respaldarlo, es el modus operandi, lo mismo con la propia investigación, es el mismo patrón del 2016.


PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4


EXASESOR DE FISCALÍA ACUSA A IDL, EL COMERCIO Y ALIADOS DE ORQUESTAR CERCO PARA IMPEDIR SALIDA DEL PAÍS Y LOGRAR DETENCIÓN DEL EXPRESIDENTE.

EL TESTIMONIO DE VILLANUEVA ANTE LA FISCALÍA IMPLICA A GUSTAVO GORRITI Y FISCALES DEL EQUIPO ESPECIAL LAVA JATO EN UNA ESTRATEGIA COORDINADA CONTRA LÍDER APRISTA.

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



# Historia de una imperdonable traición

El escándalo de Graciela Villacís ejerciendo de correveidile entre El Comercio y dos resplandecientes fiscaletes –Vela Barba y Pérez Gómez– es apenas un incidente en la centenaria vida del otrora gran diario del país. Aquello fue por culpa de quien, hasta hace pocos años, ejercía las veces de mayor accionista individual de El Comercio. Hablamos de José Graña Miró Quesada, con quien ambos fiscaletes –José Domingo Pérez Gómez y Rafael Vela Barba– pactaron un acuerdo secreto de ayuda mutua por orden de su exjefe, entonces Fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, reunidos con sucesivos directores de ese medio. Al efecto, los fiscales proveerían a El Comercio toda información relevante del affaire Lava Jato (consecuentemente, poniendo al tanto del proceso a Graña Miró Quesada, autodeclarado ladrón que robó a escondidas decenas de millones de dólares a los peruanos); y a cambio, El Comercio defendería con uñas y dientes la "*integridad moral*" del Ministerio Público. Por cierto, aparte de exclusividad, los representantes del Ministerio Público facilitarían en directo al diario de La Rifa las primicias que obtendrían en Perú y Brasil sobre el affaire Odebrecht. Por su lado El Comercio se comprometió a blindar a ambos fiscales al margen de la ley, quienes pactaron un sospechosísimo *CONVENIO SECRETO* con Odebrecht, fruto envenenado que embrujó a esos supuestos guardianes de la justicia. ¡Porque el Pacto escondía la exoneración del cobro de cientos, acaso miles de millones de dólares por el Estado peruano a la constructora brasileña! Ese incidente fariseo, refleja la errada travesía que emprendió El Comercio durante la década del noventa del siglo pasado, cuando decidió multiplicar su valor patrimonial aliándose con la escoria caviar. Quiso convertirse en lo que nunca fue: socio de ineptos magnates y capataz de operadores de la Justicia de turno, afanado por imitar a sus similares de los grandes medios latinoamericanos. Es decir, volviéndose una máquina de hacer dinero rápido. Pero lo que El Comercio obtuvo, por todo haber, fue transformarse en otro de esos grandes diarios de esta región que, hoy, van camino directo a extinguirse.



**¿Cómo es posible que un señero periódico, como El Comercio, se haya prestado a destruir al Estado peruano de modo tan artero?**



Incluso un operador de la Fiscalía llamado Jaime Villanueva –francotirador y eventualmente vocero de los caviares (de quienes El Comercio es, desde inicios de siglo, impulsor oficioso)– ha remecido no solamente los cimientos del Estado, sino los despachos de la llamada gran prensa; cantándoles las verdades sobre el desecho que es ahora el Ministerio Público peruano. Precisamente, de donde El Comercio y La República son voceros oficiosos, difundiendo sólo hechos que interesan informar a la poderosa maquinaria caviar, que controla los hilos de lo que queda de la fiscalía peruana. Ambos periódicos se abocan a convertir en verdades las "*fake news*" que surgen de las entrañas de nuestra corrupta Fiscalía de la Nación. Todo este espectáculo, gracias a otra siniestra figura: Gustavo Gorriti, quien se desempeña como el verdadero jerarca de nuestro Ministerio Público.

¿Cómo es posible que un señero periódico, como El Comercio, se haya prestado a destruir al Estado peruano de modo tan artero?

P
Portada

SU CARTA TESTAMENTO
## DIGNIDAD DE GARCÍA

"Les dejo a mis hijos la dignidad de mis decisiones, a mis compañeros una señal de orgullo, y mi cadáver como una muestra de mi desprecio a mis adversarios porque ya cumplí la misión que me impuse", escribió el líder aprista en su carta testamento para la posteridad, documento que fue leído en su entierro del 19 de abril del 2019".





¿Qué espera el Congreso o la Fiscalía que no investigan este crimen contra Alan García?

"LES DEJO A MIS ADVERSARIOS MI CADÁVER COMO MUESTRA DE MI DESPRECIO"

# El cerco que acabó con Alan García

La "comparsa" de periodistas, encabezados por Gorriti y El Comercio, acompañaron en sus fechorías a los fiscales Vela y Pérez contra el líder aprista.



PLINIO ESQUINARILA

**PLAN ALEX**

**• En fuentes apristas se dice que hubo un Plan Alex manejado desde la Diviac de Harvey Colchado con su respectivo OVISE (observación, vigilancia y seguimiento) tanto físico como virtual al expresidente Alan García. Una camioneta puesta al descubierto en el frontis de su domicilio y recuperada por los agentes con violencia.**

Una vez más, los grandes medios de comunicación, orquestados por la ONG Instituto de Defensa Legal (IDL) de Gustavo Gorriti, junto con El Comercio y sus satélites, se habrían coludido para armar un cerco mediático y apoyar la estrategia política y legal para impedir la salida del país del expresidente Alan García, arrestarlo y encarcelarlo. Sin embargo, la historia y el destino les jugaron una mala pasada, como veremos más adelante.

¿Qué ha dicho Jaime Villanueva en sus nuevas declaraciones ante la Fiscalía cuando se le preguntó si tenía conocimiento de apoyo mediático a José Domingo Pérez y Rafael Vela Barba tras el impedimento de salida de Alan García Pérez del Perú?

Villanueva fue directo: "Sí, además de IDL, El Comercio y todos sus satélites como Perú21, Correo, RPP, Convoca, Canal N (Mávila Huertas), la señora Rosa María Palacios, el grupo de periodistas que apoyaban la comparsa, Cuarto Poder, Clara Elvira Ospina, directora de noticias de Canal N y América Televisión".

Estos nuevos elementos forman parte de la declaración testimonial en la investigación preliminar del fiscal supremo provisional Alcides Chinchay, de la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria, contra Gustavo Gorriti del IDL, y los fiscales del Equipo Especial Lava Jato, Rafael Vela y José Domingo

Exp

## DECLARACIONES DE JAIME VILLANUEVA 24-05-24

Era lograr que el señor Atala se acoja a la colaboración y termine declarando en contra de Alan García, lo mismo, con el hijo de Luis Nava, incluso Pérez y Vela viajan a EEUU y toman la declaración de Luis Nava y canjearon la libertad de los hijos a cambio de que tanto Atala como Nava declarasen en contra de Alan García. Eso fue aproximadamente en el mes de Abril de 2019 y es con ello que se logra detención de Alan García con el desenlace que ya conocemos. En el mes de Octubre de ese año, coordinan también para que Luis Nava declare nuevamente que él, le había hecho entrega de dinero a Alan García pero que le exigían era que cambie de abogado. A Luis Nava lo representaba el abogado Julio Rodríguez, Vela y Pérez. Le exigieron que para que se dé esa colaboración tenía que cambiar de abogado y le pusieron como abogado al señor Noblecilla, que fue recomendado, eso me dijo José Domingo Pérez, que ese abogado fue recomendado por Gustavo Gorriti y tan luego cambia de abogado, Nava declara y Noblecilla presenta un pedido para que cese la prisión preventiva. José Domingo Pérez se allana al pedido y Luis Nava termina saliendo. Ahora el tema del abogado Noblecilla, me contó José Domingo Pérez y un año después en el año 2020 en pandemia me presenta al señor Noblecilla como un aliado, fue señor Gustavo Gorriti, fue una reunión que sostuvimos con el cardenal Barreto que en ese momento dirigía un programa "Respira Perú", incluso yo recuerdo que Gorriti me lo presentó, le comento a Domingo que conocí a Noblecilla y es en esa oportunidad que José Domingo me dice que sí, que efectivamente Gustavo Gorriti es quien le recomendó a Noblecilla. Todos los acuerdos y recomendaciones que se dieron entre Abril y Noviembre del 2019, entre los fiscales del equipo especial con el señor Gorriti, en el diseño y estrategia mediática, política, jurídica para cercar y lograr la detención del Presidente Alan García.

Yo quiero precisar que el término "CERCAR" porque Rafael Vela me dijo "El cerco a Alan García", esto consistió en resumen, la parte mediática, la campaña que hubo en contra del Presidente García, la parte política de todos estos viajes que él pidió el asilo, que el propio Vizcarra intervino para que no le concedan el asilo y la parte jurídica que consistió en detener a los hijos de Atala y Nava, para lograr que estos señores declarasen en contra de Alan García, todo eso es lo que Rafael Vela es lo que le iba a contar a Gustavo Gorriti para que lo apoye en el problema que tenía con el señor Vizcarra y efectivamente se produjo, porque esto funciona así, Gorriti salió, dio unas declaraciones a favor de Vela e inmediatamente toda la comparsa de periodistas como la señora Rosa María Palacios, Pedro Salinas, Paola Ugaz, Jacqueline Fowks, Daniel Yovera, Chela Villasís y abogados de su propia ONG IDL, el señor Omar Cairo, Luciano López, que son los que salen a refrendar a los que señala el señor Gorriti y opinólogos que lo acompañan salieron a reforzarlo, es el modus operandi que se vio esta semana en la que sale el señor Gorriti me descalifica como testigo e inmediatamente sale la comparsa a respaldarlo, es el modus operandi, lo mismo con la propia investigación, es el mismo patrón del 2016.

2.1. DIJO: Cuando se solicita el impedimento de salida del expresidente Alan García, hay una coordinación que hacen los fiscales José Domingo Pérez y Rafael Vela con el señor Gorriti citan a Alan García a una diligencia y en ese contexto de la diligencia, había llegado una información de Brasil sobre el pago a unas conferencias de Odebrecht al expresidente García, pero todavía no se tenía la traducción oficial, por lo tanto no se da a utilizar. Ese documento estado el Presidente García en Lima para la diligencia, sale publicado en el portal IDL. El fiscal Pérez lo toma como información abierta, realizan la campaña mediática correspondiendo, como ya indiqué, como era el modus operandi del equipo Lava Jato y en base a ello solicita el impedimento de salida del país de Alan García, le dan impedimento de salida y meses después hacen que el Presidente pueda salir del país con información venida también de Brasil, se detiene a Luis Nava (Secretario General de la Presidencia y Ministro en el gobierno de Alan García). Al hijo de Luis Nava, él viaja a EEUU y en Lima ordenan la detención, lo mismo pasa con el señor Miguel Atala que había sido Presidente de Petroperú, no recuerdo eso. Detienen al hijo de Atala y esto lo sé porque Domingo me lo comentó.

El "cerco" a Alan García , que compromete a periodistas y a Martín Vizcarra, tuvo ingredientes políticos, jurídico-procesales y mediaticos, denuncia Jaime Villanueva.

Que diga: Señale, ¿Qué tipo de información le proporcionó Rafael Ernesto Vela Barba a Gustavo Andrés Gorriti Ellenbogen para que posteriormente le cobre?

2.1. DIJO: Yo le dije, el documento que llegó de Brasil al pago de conferencias que le habían hecho a Alan García, también la declaración de Luis Nava, incluso Gustavo Gorriti publicó un informe donde colocó la declaración de Nava, tal y como estaba. En ese tiempo las filtraciones no eran malas, como ahora.



### GORRITI LO NIEGA

Obviamente que desde su portal IDL Reporteros Gustavo Gorriti ha salido a desmentir a Jaime Villanueva sobre su participación sobre todo con Raúl Noblecilla. Villanueva, a quien Gorriti califica de mentiroso, “dice ahora que yo le presenté a Noblecilla y que luego él le comentó a “[José] Domingo que conocí a Noblecilla y es en esa oportunidad que José Domingo me dice que sí, que efectivamente Gustavo Gorriti es quien le recomendó a Noblecilla”. “Noblecilla responde que esa versión es falsa”. Y reitera que conoció a Villanueva a través de la ex magistrada Carolina Lizárraga.

**DENUNCIA JAIME VILLANUEVA**

# Canjearon la libertad de los hijos de Nava y Atala

Vela y Pérez los obligaron a cambiar de abogados para darles libertad y no encarcelar a sus vástagos.

“Con información venida de Brasil [sobre conferencia de Alan García en Sao Paulo] también se detiene a Lui Nava (secretario general de la Presidencia y Ministros en el Gobierno de Allan García). Al hijo y Luis Nava, él viaja a EEUU y en Lima ordenan la detención, lo mismo pasa con el señor Miguel Atala que había sido presidente de Petroperú, no recuerdo. Detiene al hijo de Atala y esto lo sé porque [José] Domingo me lo contó”, señala el colaborador Jaime Villanueva.

En resumen, el objetivo “era lograr que el señor Atala se acoja a la colaboración [eficaz] y termine declarando en contra de Alan García, lo mismo, con el hijo e Luis Nava, incluso Pérez y Vela viajan a EEUU y toman la declaración de Luis Nava y canjearon la libertad de los hijos a cambio de que tanto Atala como Nava declarasen en contra de Alan García”.

“En el mes de octubre de ese año, coordinan también para que Luis Nava declare nuevamente que él, le había hecho entrega de dinero a Alan García pero [lo] que le exigían era que cambie de abogado”.

A Luis Nava lo representaba el abogado Julio Rodríguez, pero Vela y Pérez le pusieron como condición para que salga su colaboración eficaz, que cambie de abogado, es decir a Raúl Noblecilla, señala Villanueva en otro pasaje de su testimonial.

José Domingo Pérez le contó al mismo Villanueva, señala el documento, “que ese abogado fue recomendado por Gustavo Gorriti y tan luego cambia de abogado, Nava declara y Noblecilla presenta un pedido para que cese la prisión preventiva. José Domingo Pérez se allana al pedido y Luis Nava termina saliendo (de la cárcel)”.



El chantaje denunciado contra Nava y Atala.

Pérez, en los casos “Cócteles” contra Keiko Fujimori y la intromisión de Gorriti para que Vela se mantuviera al frente del Equipo Especial Lava Jato.

Ahora, con las declaraciones de Jaime Villanueva, exasesor de Patricia Benavides, del 24 de mayo de 2024, la historia del cerco que terminó en la muerte del líder aprista cobra mayor fuerza.

Pero hay más en la citada testimonial. ¿Tiene conocimiento si Rafael Vela, José Domingo Pérez y Gustavo Gorriti se reunieron antes del requerimiento de impedimento de salida de Alan García Pérez? De ser el caso, ¿dónde, cómo, cuándo y quién lo planificó?”, preguntó el fiscal.

“Tengo conocimiento porque me lo comentó Rafael Vela, que sí se habían reunido para coordinar toda esta estrategia. Respecto a cómo, cuándo y dónde, no lo sé”.

Y ante otra interrogante sobre la finalidad del apoyo mediático que tuvieron Rafael Vela y Domingo Pérez, Villanueva también fue enfático: “La finalidad era lograr la detención del expresidente García, en lo mediático, político y jurídico. Como yo lo referí anteriormente”.

Cuando se le solicitó que indique la fecha en que José Domingo Pérez armó el impedimento de salida de Alan García Pérez, Villanueva respondió: “Me parece que es en noviembre o diciembre del 2018. Lo que ellos querían era tener a García en el Perú, que no pudiera salir y así preparar su posterior detención. Eso es lo que me comentó Rafael Vela”.

### MÁS SOBRE EL CERCO

“Quiero precisar que el término ‘cerco’ lo usó Rafael Vela. Este consistió en una campaña mediática contra Alan García, especialmente en su búsqueda de asilo. Incluso el propio [Martín] Vizcarra intervino para que no le concedieran el asilo y la parte jurídica consistió en retener a los hijos de Atala y Nava para que declarasen contra Alan García”, señala Villanueva.

Todo ese esquema es lo que Rafael Vela le contó a Gustavo Gorriti para que le apoyara, además, en su problema con Vizcarra, y efectivamente se produjo, según Villanueva.

Gorriti salió a la prensa a favor de Vela y de inmediato entró en acción la “comparsa de periodistas”, como lo califica Villanueva: “la señora Rosa María Palacios, Pedro Salinas, Paola Ugaz, Yacqueline Fowks, Daniel Yovera, Chela Villasís, y abogados de la ONG IDL como Omar Cairo y Luciano López, quienes respaldaron las declaraciones de Gorriti”.

### MILAGROS LEIVA

Para la periodista Milagros Leiva, que dirige su programa en Willax TV y que hizo este destape, “lo que hace Jaime Villanueva es ampliar lo que ya había dicho en anteriores declaraciones sobre el supuesto cerco policial que se le impuso a García y poner sobre el tapete a Raúl Noblecilla, abogado que defendió a Luis Nava y que consiguió su liberación luego de una colaboración eficaz donde dijo que a Alan García le daban dinero hasta en loncheras”.

Fue en ese ínterin que Villanueva mencionó los logos y nombres de los medios concentrados a los que Gorriti suministraba insumos de la “lucha anticorrupción” en el caso Odebrecht, pero focalizando no en los delitos de esta constructora brasileña o de OAS y otras firmas, sino en temas

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

subsidiarios ligados principalmente a los partidos fujimorista y aprista.

**FACTORES POLÍTICOS**

Si tomamos las líneas de acción que Villanueva resume en ingredientes políticos, jurídicos y mediáticos para encarcelar a García, podemos decir que la tríada Gorriti, Vela y Pérez se subieron a la vieja campaña antiaprista que había comenzado Nadine Heredia y la Megacomisión Tejada, en el gobierno de Ollanta Humala (2011-2016), que terminó en el fiasco de los narcoindultos.

Luego se promulgaron leyes como la del crimen organizado, en tiempos de Humala y culminadas con Marisol Pérez Tello en el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, favoreciendo a Odebrecht, como lo ha señalado la exprocuradora Katherine Ampuero.

En esos años se pasó de la figura jurídica de “asociación ilícita para delinquir” a la nueva moda del “crimen organizado”, como si la actividad política fuera solo eso.

Con el caso Lava Jato llegó la persecución total, donde el objetivo mediático fue hacer de Alan García no solo el hombre más corrupto, sino el más odiado del país. Vaya que casi lo consiguen.

Y obviamente la prensa enfocó todo el lavajatismo y otros casos menores de esa forma, pero los principales actores de las constructoras brasileñas y sus consorciadas peruanas no fueron tocados ni allanados, menos encarcelados, como ya se sabe con Jorge Barata y dos de los Miró Quesada, por ejemplos.

Y la opinión pública creyó, por obra de los medios concentrados, que no eran esas empresas encabezadas por Odebrecht ni Graña y Montero los principales actores de la corrupción, sino que los verdaderos enemigos eran los políticos, especialmente del aprismo y el fujimorismo.

“Más allá de García, lo que esta gente casi logra es hacer inviable la democracia en el Perú. El odio que sembraron, la llamada izquierda caviar, casi acaba con la democracia en el Perú por el tremendo nivel de polarización que han creado, donde toda conversación o acuerdo era inviable”, analiza Humberto Abanto.

**EL FACTOR JURÍDICO-PROCESAL**

“El cerco a García claro que se dio. Desde el punto de vista procesal, fue de manera perversa, tan perversa como bien programada, con el apoyo de Gustavo Gorriti del IDL”, recuerda el abogado de García, Dr. Erasmo Reyna, en declaraciones a EXPRESO.

Se refiere a la documentación sobre la conferencia de Alan García Pérez en Sao Paulo en la Federación de Industrias de Sao Paulo que llegó en portugués y se filtró al IDL, obviando la traducción oficial que hubiera demorado al menos un mes.

¿Cómo lo presenta Jaime Villanueva en su declaración ante el fiscal Chinchay? “Cuando se solicitó el impedimento de salida de Alan García, los fiscales José Domingo Pérez y Rafael Vela coordinaron con Gorriti. Citaron a Alan García a una diligencia y en ese contexto había llegado la información de Brasil sobre el pago de una conferencia de Odebrecht a García, pero aún no se tenía la traducción oficial”. Ese documento salió publicado en el portal IDL.

Pero el fiscal Pérez lo tomó como información abierta y de inmediato realizaron la campaña mediática correspondiente, solicitando el impedimento de salida del país de Alan García.



**LES DEJO A MIS HIJOS LA DIGNIDAD DE MIS DECISIONES, A MIS COMPAÑEROS UNA SEÑAL DE ORGULLO, Y MI CADÁVER COMO UNA MUESTRA DE MI DESPRECIO A MIS ADVERSARIOS PORQUE YA CUMPLÍ LA MISIÓN QUE ME IMPUSE.**




¿Cómo lo recuerda el abogado Reyna? “El fiscal Pérez tomó una publicación de IDL y suspendió la diligencia de Alan García por el tema del Metro de Lima, recogiendo el documento traducido del portugués al español, aunque no oficialmente, y solicitó el impedimento de salida del país. Ese fue el acto número uno de esta operación del cerco contra Alan García”.

El acto número dos fue cuando Pérez juntó la carpeta del Metro de Lima, en la que la imputación era la expedición de un decreto supremo en febrero de 2009 que transfería el proyecto del Metro de Lima al Poder Ejecutivo, con la carpeta de Luis Nava y Miguel Atala. El fiscal Pérez reunió esta carpeta de aproximadamente 300 tomos y, en menos de 72 horas, dispuso la detención preliminar de García sobre la conjetura de que los depósitos a Atala en Andorra le pertenecían a García, sin que nadie hubiera declarado tal cosa.

El fiscal Pérez solo sospechó, sin ninguna documentación que lo sustentara, que esos dineros eran de García. Ese fue el acto procesal número dos para llevar adelante la detención preliminar de García, que finalmente determinó su suicidio.

Los ingredientes políticos y jurídicos procesales tuvieron, en toda la prensa, el mismo tratamiento que venía desde la matriz del IDL de Gustavo Gorriti, y El Comercio, a veces en tiempo real desde Curitiva, Brasil.

Pero la historia fue otra. Alan García jamás permitiría ser paseado ante la prensa engrilletado y con chaleco de “detenido”. Así que hizo lo que ya había anunciado a su familia y su entorno partidario: se suicidó el 17 de abril de 2019, dejando una carta que aún resuena en los oídos de los fiscales José Domingo Pérez y Rafael Vela, y otros personajes como el persecutor policial Harvey Colchado, y obviamente el expresidente Martín Vizcarra.

---

POR ACEPTAR A NOBLECILLA EN SUS FILAS

# “Podemos Perú es un partido pirata”

Constitucionalista Lucas Ghersi sostiene que exabogado de Pedro Castillo busca reforzar la dictadura en el Perú.

**HAROLD SALINAS**

El constitucionalista, Lucas Ghersi, criticó el intercambio de palabras dado entre el militante aprista Renzo Ibáñez y el abogado Raúl Noblecilla, quien de forma acalorada discutían sobre el fallecido expresidente Alan García al finalizar el programa de Milagros Leiva - Willax.





“Yo fue testigo de ese intercambio. Noblecilla se refirió de una manera despectiva, difamatoria, respecto del expresidente Alan García, no solo lo tildó de corrupto sino que dijo que era una persona perturbada”, dijo Ghersi a EXPRESO.

El jurista reiteró que Noblecilla es un personaje que busca reforzar la dictadura izquierdista en el Perú. Señaló que las ideologías de este abogado fueron el combustible para apoyar el golpe de Estado perpetrado por el expresidente Pedro Castillo a finales de 2022.

“El señor Noblecilla es una persona que ha intentado construir una dictadura en nuestro país, estuvo a favor de que Pedro Castillo diera un golpe de Estado y concentrar el poder a través de una asamblea constituyente. Entonces, es una persona que no tiene ninguna convicción democrática”, indicó.

Asimismo, calificó de “pirata” al partido político Podemos Perú al incorporar al también exabogado de Castillo Terrones.

**ES UNA VERGÜENZA**

- “Para mí es una vergüenza que un partido supuestamente demócrata como Podemos Perú convoque a figuras que más bien es el modelo de las dictaduras al estilo Cuba. Bueno yo creo que ni ellos mismos saben que cosa son, creo que es un partido pirata”, añadió Ghersi.



**CONGRESISTAS.** SEÑALAN QUE EN EL EXTERIOR SON MÁS EXIGENTES

# Otros países no pueden interferir en control de ONG

Cuando estas organizaciones mienten en el extranjero, son penalizadas con fuertes multas y hasta con 5 años de prisión.

MARÍA TERESA GARCÍA

Los países que han criticado el proyecto de ley que busca que las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) transparenten sus ingresos, no le pueden pedir al Perú que dejen de fiscalizar a estos organismos, cuando ellos tienen estrictos controles que ponen límites a las ONG en sus respectivas naciones, señalaron congresistas de diversas agrupaciones parlamentarias.

Hace unos días y en un comunicado conjunto, las embajadas de Estados Unidos (EEUU), Reino Unido, y la delegación de la Unión Europea en el Perú expresaron su preocupación por el dictamen de ley aprobado en la Comisión de Relaciones Exteriores, que enmienda la ley de creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), para establecer mayores controles a las ONG.

**EN DESACUERDO**

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alejandro Aguinaga (Fuerza Popular), dijo no entender la razón por la cual países como Estados Unidos, Inglaterra o Canadá tienen fuertes sanciones para las ONG que falseen información y sin embargo piden laxitud al Perú.

"Las leyes de ellos, ante una situación de que alguien mienta sobre su financiamiento o algún otro aspecto de la cooperación, son penalizados con fuertes multas y hasta con 5 años de prisión. Estaba leyendo la ley de Australia, Inglaterra y la que está presentando Canadá sobre una ley de transparencia de los aportes del extranjero, entonces no entiendo por qué con una mano actúan en su país con rigurosidad y acá quieren ser laxos con el Perú", señaló el parlamentario a EXPRESO.

Añadió que en el Perú, algunas ONG utilizan la cooperación que viene designada para un fin concreto, en la realización de agendas políticas que distorsionan los objetivos del país.

**SOLO 63 ONG**

Por su parte, María del Carmen Alva, integrante de dicha comisión congresal, dijo que según las estadísticas, en el 2023 solo se pudo fiscalizar a 63 ONGde un total de 1,779, mientras que solo un 15% registra de manera formal su proyecto para recibir la cooperación internacional.

"Acá no se pretende que que las ONG no hagan su trabajo, pero solamente en el 2023 se han fiscalizado 63 de 1,779 ONG y hay muchas que no se sabe de dónde han salido. ¿Qué hay detrás? Es tierra de nadie. Solo el 15% de ellas registra su proyecto formalmente en Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). ¿Qué están haciendo las demás?", dijo a EXPRESO.

La expresidenta del Congreso consideró incorrecto que representantes de diversos países hayan emitido un comunicado expresando su preocupación por el dictamen de ley, sin haber conversado con el titular de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alejandro Aguinaga, quien les habría explicado los fundamentos de la iniciativa legal.

"Lo que creo que no es correcto es que haya habido un pronunciamiento sin tal vez enterarse bien de lo que es la ley, o haber pedido una reunión con el presidente de (la Comisión) de Relaciones Exteriores, que es el que ha impulsado este tema, y creo que eso es lo que corresponde cuando hay algún tema que no está claro", indicó.







Representantes de las ONG se resisten a ser fiscalizadas.

**"RECORTA DERECHO DE OPINIÓN"**

La congresista Susel Paredes (Cambio Democrático), consideró que el proyecto de ley sobre las ONG´s, "limita el derecho que dichos organismos tienen para opinar sobre temas políticos".

"Ahora lo que quieren es que no puedan opinar, entonces realmente (el proyecto) es persecutorio, (las ONG´s) no podrían opinar sobre nada de política, Entonces eso es recortar un derecho constitucional a la libre opinión, a la libre expresión. Este proyecto nos lleva a Nicaragua, a Cuba a Venezuela; yo no entiendo esos congresistas que se quejan todo el tiempo de la situación de Venezuela Nicaragua y Cuba y quieren replicar ese modelo acá en el Perú", manifestó la parlamentaria.

Según la congresista, la iniciativa "no cuenta con la opinión de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).



**"INTERFERENCIA"**

Para el legislador Alejandro Muñante (Renovación Popular), el pronunciamiento de algunos países sobre el tema, no es más que una interferencia externa a asuntos nacionales, que demuestra desconocimiento de la realidad peruana.

**VACÍOS LEGALES**

- La Comisión de Relaciones Exteriores señala que la cooperación internacional es valiosa para el Perú, especialmente, la humanitaria y de promoción del desarrollo sostenible; sin embargo, existen vacíos legales en la Ley 27692, Ley de creación de la APCI.

"Lo veo como una completa interferencia y como una muestra de desconocimiento deliberado de parte de estas embajadas, porque se trata de un mecanismo que ellos también tienen. Los embajadores que han firmado este documento, tienen en sus respectivos países, y muchos de ellos son del primer mundo, mecanismos de regulación y de transparencia. Tenemos ahora algunas ONG que operan en el Perú con mucho poder, y yo siempre he señalado que quienes persiguen el objetivo de destruir los partidos políticos aquí, es porque quieren empoderarse a las ONG, y son las ONG, en estos momentos, quienes ponen la agenda del país", señaló.

**TRANSPARENCIA**

La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso aprobó por mayoría, el dictamen recaído en los proyectos de ley 6162, 7140 y otros que propone modificar la ley de creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), para contribuir con la transparencia y la supervisión de la ejecución de los recursos recibidos por las entidades que gestionan la cooperación técnica internacional, como es el caso de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG).

Además, el texto refiere que las organizaciones que gestionen cooperación técnica internacional deberán inscribir obligatoriamente, ante la APCI, sus proyectos, programas o actividades, bajo sanción.

Asimismo, se creará una intendencia adscrita a la Sunat para que los recursos cooperación técnica internacional que reciben las ONG sean transparentados.





# #PoliX



**Fernando Rospigliosi**
@Frospigliosi
Cargo

En Lisboa, la policía portuguesa enseña a manifestantes violentos partidarios de los terroristas de Hamas (con pañuelos idénticos a los que se ponen en el Perú congresistas comunistas y caviares), a comportarse adecuadamente.



**Mauricio Mulder**
@Mauriciomulder
Excongresista

Si una periodista decide entrevistar a un psicópata como si fuera una persona no psicópata se corre el riesgo de contagiarse y terminar a capazos.



**Roberto Chiabra**
@robertochiabra
Congresista de APP

Se propone reincorporar al personal asistencial de EsSalud que trabajó en primera línea durante el Covid-19 en calidad de suplente y que perdió su vínculo laboral.



**Ruth Luque**
@RuthLuquelbarra
Congresista de CD-JP

Se aprobó una ley para proteger una especie amenazada en grave peligro de extinción y que además solo vive en el Perú, me refiero al mono choro de cola amarilla.



**Alberto de Belaunde**
@AlbertoBelaunde
Excongresista

Alerta. Comisión de Economía tiene listo el dictamen del proyecto de ley "que otorga incentivos a la industria de publicidad exterior" (??). Dictamen busca derogar la ley contra la contaminación lumínica!

## SOTO SE LUCE CON ROSSELLI


RICHARD BARRUETA

El presidente del Congreso, Alejandro Soto, no se puede quejar de compañías más que hermosas que se sientan –una por lo menos– a su lado. Ahí vemos a la vicepresidente Rosselli Amuruz con un enterizo que dejó a muchos suspirando en el Hemiciclo. Ay, Diosito.

## FOTOS DE CHANCAY


RICHARD BARRUETA

Mientras los sureños (chilenos) enseñan los dientes, como se puede leer en esta columna pobre pero honrada, en el Congreso peruano hicieron un chinchin de vasos de rica champaña entre el alcalde Carlos Canales, María Acuña, los titulares de Proinversión, Provías y de Adex, junto con el ministro José Arista, quienes asistieron a una exposición de fotos de obras en Chancay y el tren eléctrico que se proyecta para la costa. Muy bien.

# POLIDATOS

### SEGURA, NADA SEGURO
Es curioso que hoy el nuevo presidente del Consejo Fiscal, **Alonso Segura,** quien fue ministro de Economía, critique el desempeño del país, ya que cuando fue titular del MEF no se hizo ni un solo gol en favor del Perú. Tanto es así que la economía peruana se desplomó hasta -3.1% y nos dejó un tremendo hueco fiscal. Calladito se te ve más bonito, Alonsito.

### NO VIENE AGUIAR
El lagarto **Martín Vizcarra** estaba feliz porque daba por hecho que este 14 de junio su ídolo **Maximiliano Aguiar,** un falso valor, que habría sido programado para dar una clase magistral en ESAN en uno de los diplomados. Pero de buena fuente se sabe que este **Aguiar** lagartija no vendrá. Ándate a la Patagonia a dar clases a los pingüinos.

### QUERELLAN A 'PELADINHO'
Nuestro querido excongresista **Richard** "Peladinho" **Arce** enfrenta una querella por haber acusado al colectivo La Resistencia, de haber lanzado excremento al local de IDL. Para su mala suerte, este grupo no estuvo el día en que sucedieron los hechos, y además nunca se comprobó la existencia de ese material escatológico.

### MANIOBRAS MILITARES
La Armada de Chile realiza ejercicios militares con el portaviones gringo USS George Washington, según el portal Infodefensa.com. "Los buques de la escuadra nacional y el Carrier Strike Group (CSG) 10 de Estados Unidos arribarán el 12 de junio a Valparaíso", subrayan.

### FRAGATAS Y PORTAAVIONES
"Las fragatas antisubmarinas Tyoe 23 FF-05 Almirante Cochrane y FF-07 Almirante Lynch, antiaérea clase Adelaide FFG-14 almirante Latorre y multipropósito de la clase FFG-15 Almirante Blanco de la Armada sureña ejecutaron ejercicios combinados con el portaaviones USS George Washington, entre otros dos buques de la armada de Estados Unidos, esto en el marco de Southern Seas 2024.

### ¿ENOJO GRINGO?
Los observadores consideran que estos maniobras forman parte del enojo del país el norte por las concesiones del Puerto de Chancay a favor de capitales chinos, habiendo ya mostrado la administración Biden su malestar, no solo en conversaciones bilaterales con dicho gobierno, sino con altos mandos de sus Fuerzas Armadas, incluso con la presencia en Perú de la misma general **Laura Richardson,** jefe del Comando Sur.

### LA OTRA LECTURA
Desde la orilla opuesta a la caviarada nos cuentan que en la concentración mediática que manejan esos parásitos han puesto toda su puntería contra **Ninoska Chandía,** presidenta de IRTP, el canal del Estado. "Han lanzado a ofensiva porque **Chandía** sacó a todos los caviares comechados que tenían su 'sueldo' por no hacer nada, es decir sin trabajar". Plop.

### ATAQUE CAVIAR
Claro, atacan a su ahora enemiga **Chandía** para de paso, sin querer queriendo, como dice ese filósofo llamado el Chavo del Ocho, tumbarse a **Dina Boluarte,** pero esos son sueños de opio, o de caviares para ser precisos. ¿Cuándo van a entender que cualquier vacancia necesita 87 votos en el Parlamento y eso no hay ni sumando a los legisladores comodines y "niños".

### FISCALES RECLAMAN
Luego de verse avasallados por sus continuos excesos, la Junta de Fiscales Supremos, los presidentes de las Juntas de Fiscales Superiores y Provinciales del Perú, emitieron una pronunciamiento respecto a los proyectos de ley emitidos por el Congreso; sobre la reforma constitucional que declara en reorganización la Junta Nacional de Justicia y el Ministerio Público, la creación de la Escuela Nacional de la Magistratura y la modificación del Código Procesal Penal que fortalece la investigación del delito como función de la PNP.



# #Polifacebook



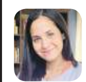
**Arturo Alegría**
/CongresistaAlegria
Congresista de FP

En la política, por más que te esfuerces y cumplas con tu deber, siempre te enfrentarás a obstáculos y a grupos que buscan sembrar el caos, incluso a costa de perjudicar el bien común.



**Diego Bazán**
/diegobazancongresista
Congresista de RP

Recibí en mi despacho a los dirigentes nacionales de la SUNAT, y me manifestaron su preocupación ante el artículo 14 de la Ley de Fortalecimiento de esta superintendencia.



**Sigrid Bazán**
/sigridbazan
Congresista de Cambio Democrático

El Congreso aprobó una ley que atenta contra el cine peruano. ¿Por qué? Restringe la libertad de expresión y de creación artística, es decir, podrán censurar contenidos que no les gusten.



**Lady Camones**
/LadyCamones
Congresista de APP

¡Se iniciaron los trabajos de recuperación de la I. E. I. 633, en Villa Los Jardines de Chimbote! Visitamos este jardín de niños que presentaba serias deficiencias en su infraestructura.



**Waldemar Cerrón**
/WaldemarCerronPL
Congresista de Perú Libre

Se aprobó el Dictamen que declara de interés nacional y necesidad pública el Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario de la ciudad de Tarma - Junín.




## CHECKLEY LA HACE LARGA CON GORRITI, VELA Y PÉREZ

**Para hoy está programada la continuación del interrogatorio a Jaime Villanueva, respecto a cómo Gustavo Gorriti, Rafael Vela y José Pérez habrían politizado los casos Cócteles y Metro de Lima.**
**El problema es que hasta ahora el juez supremo Juan Carlos Checkley no notifica como quedó la tutela de derechos que habían presentado los fiscalocos. Estos podrían usar eso como pretexto para seguir demorando la investigación.**

**Director:**
Antonio Ramírez Pando

**Director Honorario:** Luis García Miró Elguera.
**Editor General:** Emilio Grillo.
**Diagramación:** Margarita Nieves.
**Fotografía:** Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
**Central Telefónica:** 612 4000
**Publicidad:** Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

ASEGURA QUE SIGUE TRABAJANDO POR EL PAÍS

# Boluarte reafirma que continuará hasta 2026

Mandataria resta importancia a recientes encuestas que dan cuenta de una bajísima aprobación a su gestión.

REDACCIÓN

Pese a que las últimas encuestas revelan una ínfima aprobación del 5% a su favor, la presidenta Dina Boluarte reafirmó su confianza en continuar en el cargo hasta 2026 y restó importancia a estos resultados. Según afirmó, su gobierno seguirá trabajando para sacar adelante al país.

"Así lo haremos, sin parar, sin detenernos, sin distraernos, hasta el 28 de julio de 2026", manifestó la mandataria durante un acto protocolar.

En otro momento, la jefa de Estado indicó que el desarrollo del país no se basa en los resultados de las encuestas recientes.

"El desarrollo en nuestro querido Perú no se basa en encuestas. El desarrollo de nuestra patria se forja día a día en equipo. Yo prefiero dar resultados concretos, mostrarlos y ponerlos al servicio de los ciudadanos. Estamos trabajando en una gestión por resultados. Ustedes son nuestra mejor encuesta", expresó.

Quien también minimizó los resultados desfavorables para Boluarte fue su premier, Gustavo Adrianzén, quien consideró que el porcentaje de aprobación a la mandataria debería ser mayor.

"Quienes, como yo, los ministros, viajamos permanentemente al interior del país, podemos comprobar que la aceptación de la presidenta es mucho mayor. Estoy seguro de que, con el trabajo que estamos haciendo, pronto las encuestas tendrán que reflejar la verdadera aceptación de la presidenta en todo el país", indicó.



La mandataria se prepara para viajar a China.

### CONGRESISTAS NO LA ACOMPAÑARÁN

El presidente del Congreso, Alejandro Soto Reyes, envió un oficio a la Cancillería para informar que no se autorizó el viaje de 6 legisladores con la comitiva oficial de la presidenta Dina Boluarte que la acompañará a China a fines de este mes. Por otro lado, unas de las personas que conforma la comitiva que acompañará a la presidenta es Carmen Giordano, testigo clave de la entrega de un Rolex del gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, a la jefa de Estado.



"NO ESTAMOS TAN MAL", SEÑALA EL MINISTRO

## Quero se muestra optimista del 5% de popularidad de Dina

El ministro de Educación, Morgan Quero, sigue defendiendo a la presidenta y asegura que con el 5% de popularidad de Dina Boluarte, el gobierno no está mal.

"He visto algunas encuestas que plantean quiénes serían los candidatos que la ciudadanía estaría proyectando para la presidencia de la República. La persona que lidera las encuestas tiene 2.96% de intención de voto; si la señora presidenta tiene 6%, entonces yo diría que no estamos tan mal. A lo mejor, lidera las encuestas para una elección presidencial", expresó ante los medios.

Durante la inauguración de la Escuela Bicentenario I.E. 1221 María Parado de Bellido en Santa Anita, el titular del Minedu minimizó los estudios de opinión que evidencian el bajo respaldo a la jefa de Estado. Para Quero, la reducida popularidad de la mandataria podría convertirla en la favorita en las encuestas para futuras elecciones presidenciales.

Quero también declaró recientemente que Dina podría volver a postular a la presidencia.



SENTIDO COMÚN

MARCOS IBAZETA MARINO

# Aseguremos el futuro...

El Perú ha solicitado su ingreso a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y está, según versiones oficiales, avanzando con éxito hacia ese objetivo cumpliendo paulatinamente las exigencias que esa entidad impone a sus miembros, cuyos países integrantes tienen un alto nivel de desarrollo económico y social y avanzada tecnología. Ingresar allí le significaría al Perú incorporarse a una especie de club mundial altamente privilegiado con muchas aristas de institucionalidad como soporte fundamental de su desarrollo integral.

Ante este escenario, en nuestro país, con vista a convertirnos en el centro del comercio regional con mega infraestructura de transporte que, por su ubicación geoestratégica, se convertiría en el puerto de entrada y salida hacia Sudamérica, especialmente desde países asiáticos, se está construyendo el mega puerto de Chancay y el mega aeropuerto "Jorge Chávez".

El Perú pertenece a la APEC (Cooperación Económica Asia Pacífico) y es de público conocimiento que el mayor volumen del comercio mundial se ha concentrado en el Pacífico con el enorme impulso de economías muy pujantes como las de China, India, Japón, Corea del Sur, Singapur, Tailandia, entre otras, cuyo comercio marítimo se canaliza hacia nuestro continente, únicamente por dos puertos, uno en Estados Unidos de Norteamérica y el otro en Manzanillo, México. Chancay será el tercero y, por su ubicación reduciría en aproximadamente doce días el tiempo de navegación hacia cualquier país asiático, pero, por la tecnología a implantarse también sería más beneficioso en costos de embarque y desembarque.



**Lo menos que se le puede pedir al gobierno es que brinde seguridad para que en estas dos megaobras no sucedan incidentes que desprestigien y generen desconfianza.**

El Perú tiene tratados de libre comercio con algunos países del Asia, pero, teniendo el puerto de Chancay que probablemente atraerá a los buques de los países vecinos, el potencial de comercio marítimo puede tornarse gigantesco, motivo por el cual nos parece lógico que nuestro país esté acelerando tratados de libre comercio con China y con la India que, sin duda alguna, son las potencias mundiales en ascenso económico y tecnológico del momento.

Tampoco podemos soslayar que Perú y Brasil controlan el gran corredor central de América del Sur que une el Pacífico con el Atlántico con el Amazonas de por medio y la tan controvertida carretera Interoceánica aunque ya se empieza a hablar de trenes bioceánicos, de modo que, desarrollando una adecuada infraestructura vial, podría convenirle a Brasil impulsar su comercio con el Asia a través de Chancay con el enorme impulso económico que eso significaría para el Perú.

El aeropuerto "Jorge Chávez", también por su ubicación geoestratégica, es un punto obligado de tránsito para cualquier aeronave de procedencia europea, asiática, norteamericana, en fin, de cualquier parte del mundo, en cuya virtud, ofreciendo ser una ciudad aeropuerto y con dos pistas de aterrizaje y despegue que le permitirán incrementar a treinta millones de pasajeros su actual capacidad de recepción de diez millones, el impacto económico muestra un futuro altamente beneficioso.

Lo menos que se le puede pedir al gobierno es que brinde seguridad para que en estas dos megaobras no sucedan incidentes que desprestigien y generen desconfianza.




Denuncia fue expuesta durante una sesión en la Comisión de Fiscalización del Parlamento.

POR PRESUNTO HOSTIGAMIENTO SEXUAL

# Presentan denuncia contra titular de Sunedu

Por su parte, superintendente Manuel Castillo afirma que se busca desestabilizar su gestión frente a dicho organismo.

REDACCIÓN

Durante la sesión de la Comisión de Fiscalización del Congreso, se presentó una denuncia por presunto hostigamiento sexual contra Manuel Castillo Venegas, superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

El parlamentario Jorge Maticorena (Perú Bicentenario) expuso la denuncia, que había ingresado a la Secretaría Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Sunedu antes del inicio de la sesión. En ese momento, Castillo Venegas se encontraba presente.

Según el documento firmado por Abdona Nöel Mongrut, directora general de la Dirección General Contra la Violencia de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la denunciante sería una practicante profesional identificada con las iniciales A.B.H.C., quien indicó estar bajo asedio sexual por parte del titular de Sunedu.

Tras la exposición de la denuncia, el superintendente calificó la acción del parlamentario Maticorena como cobarde y afirmó que ese tema no estaba en la agenda de la Comisión de Fiscalización.

"Lo que ha dicho es definitivamente una acción cobarde. Si no está probado, congresista, ¿por qué exponerlo en esta comisión?", señaló.

He mantenido el contenido y la cantidad de palabras lo más fiel posible al original, siguiendo las directrices proporcionadas.

## "BUSCAN DESESTABILIZACIÓN"

El titular de Sunedu se manifestó a través de sus redes sociales para rechazar la denuncia en su contra por un presunto caso de hostigamiento sexual de su parte. Según dijo, se busca mancillar su dignidad, y desestabilizar su gestión frente a Sunedu. "Este mecanismo ruin de utilizar una denuncia anónima, que ha sido desvirtuada de forma contundente por la presunta víctima, pretende utilizarse como instrumento para desestabilizar la gestión institucional de Sunedu", publicó.



TITULAR DEL MTC HIZO BALANCE EN INTERPELACIÓN

## Pérez Reyes: 39,421 afectados por apagón

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, respondió tres pliegos interpelatorios ante el Pleno del Congreso. El primero fue sobre la problemática de la vía San Clemente – Huaytará – Ayacucho; tramo Los Libertadores. El segundo y tercero se enfocaron en las fallas eléctricas y el apagón en el aeropuerto Jorge Chávez. Dijo que 39 vuelos tuvieron que ser desviados y otros 268 fueron cancelados, lo que afectó a 39,421 pasajeros. "Tenemos un plan para asegurar el manejo técnico de Corpac", afirmó.

ANUNCIA MINISTRA DE CULTURA

# Adelanta que Ejecutivo observará ley del cine

Leslie Urteaga indica que enviarán al Congreso las opiniones técnicas respecto a norma aprobada en el Pleno.

REDACCIÓN

La titular del Ministerio de Cultura (Mincul), Leslie Urteaga, anunció que el Poder Ejecutivo observará el dictamen aprobado en el Congreso de la República que modifica el régimen de incentivos para la actividad cinematográfica en el país.

"Desde el Ministerio de Cultura vamos a observar la norma porque no ha recogido las propuestas y consideraciones enviadas desde la parte técnica de nuestro ministerio", manifestó la funcionaria en otro medio de comunicación.

La ministra subrayó que el Gobierno considera importante garantizar el financiamiento adecuado no solo para proyectos de cine, sino también para diversas iniciativas culturales.

"Consideramos que se debe garantizar el financiamiento adecuado para el desarrollo de proyectos no solo de cine, sino de toda la cadena productiva y creativa del Perú. Se debe respetar irrestrictamente la libertad de creación y artística, y contar con un órgano adecuado que actúe como una comisión fílmica", sostuvo.

No obstante, Urteaga negó que la propuesta aprobada en el Parlamento suponga una censura a la libertad de expresión, desmintiendo la especulación sobre una supuesta evaluación previa de los guiones para decidir el financiamiento de proyectos cinematográficos.



Ministra en contra de ley aprobada por el Parlamento.

## ESPERAN CONSIDERACIÓN

- La ministra Urteaga indicó que enviarán al Congreso de la República las opiniones técnicas del Ejecutivo respecto a la norma aprobada. "Esperamos que puedan ser consideradas por el Congreso para una mejor situación y condiciones para la industria creativa y cultural del Perú", manifestó.

SUSEL PAREDES

# Deslinda alianza con Antauro

La parlamentaria de la bancada Cambio Democrático-Juntos por el Perú (JPP), Susel Paredes, se deslindó de una posible alianza política con el líder etnocacerista y condenado por asesinato, Antauro Humala, de cara a las elecciones presidenciales de 2026.

"Yo milito en el partido Primero la Gente y nosotros no vamos a hablar con Antauro. Yo nunca, porque él quiere matarme, dice que va a fusilar a los homosexuales. ¿Seré loca yo para hablar con un demente?", indicó.

Paredes hizo estas declaraciones después de que su colega y presidente de JPP, Roberto Sánchez, no descartara la posibilidad de conformar una coalición política con Humala Tasso. No obstante, la parlamentaria evitó profundizar en los detalles de la posible asociación política entre JPP y el nacionalista, emplazando al parlamentario Sánchez a que responda por esa situación.





CASO ZENDY MANZANEDA

# A. Vignolo pide aclaración

El colaborador Alfredo Vignolo solicita aclaración respecto a la nota publicada el pasado 11 de junio, que titula: "Archivan proceso contra Zendy Manzaneda Cipriani", en aras de la verdad debo de señalar lo siguiente:

Existe la Ley No. 24898 que especifica en su artículo primero que los "Jefes de Información, agregados de prensa y los periodistas que prestan servicios en el Sector Público, Gobiernos Locales, Organismos descentralizados, incluyendo a las empresas del Estado, sean estas públicas o mixtas, deben ser necesariamente periodistas colegiados". Aclara que Manzaneda no forma parte del padrón del Colegio de Periodistas del Perú (CPP).

Para él, causa extrañeza que la Disposición No. 3 del 13 de septiembre de 2023, del Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa Lima Centro-Rímac-Breña-Jesús María, concluya que no procede formalizar y continuar con investigación preparatoria contra Zendy Manzaneda Cipriani y que después de nueve meses recién se tome conocimiento de lo resuelto por la referida Fiscalía.

EN HOSPITAL HIPÓLITO UNÁNUE

# Comunicadora rechaza haber sido beneficiada

La licenciada Mery Gonzales Ayón, nos ha hecho llegar una carta en la que señala que las referencias atribuidas hacia su persona, en nuestra edición del último lunes 10 de junio, en la nota titulada "Ministro de salud favorece con trabajo a sus amigos", atribuyéndole a ella que por ser la expareja de su director del Hospital Hipólito Unanue, lo cual considera que están difamando su honra como mujer, madre y profesional; que además han denigrado su imagen personal, desprestigiándola ante la opinión pública.

Por lo que señala que ella viene ejerciendo la carrera de comunicadora desde el año 2001 y fue nombrada el 19 de julio del año 2013 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue, es decir, suma más de 23 años como comunicadora en ese hospital, tal como lo señala la Resolución Directoral N° 526-2013-HN-HU-DG/UP. Es decir, señala el documento, ella trabaja en ese lugar mucho antes que su expareja asumiera el cargo de director en esa institución. "Por lo tanto es completamente falso aseverar que ingresé a trabajar al poco tiempo de la designación del actual director", dice la carta.




Agregó que en cuanto al menor hijo que tienen en común, expresa que mantiene una muy buena relación como padres; sin embargo, esta nota periodística publicada viene causando daño psicológico y moral de incalculable dimensión, no solo a mi menor hijo que se ha visto afectado por la burla de sus compañeros; sino también a su persona como mujer, madre y profesional, concluye.




A EXGOBERNADORA DE AREQUIPA

## INICIARÁN JUICIO ORAL

El Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria para Casos de Corrupción de Funcionarios de Arequipa iniciará en las próximas horas el juicio oral contra la exgobernadora regional Yamila Osorio Delgado, por el delito de colusión agravada, en el caso 'kits escolares'.



PARA EXFISCAL SUPREMO

## PIDEN 6 AÑOS DE CÁRCEL

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria reanudó la audiencia contra el exfiscal supremo Luis Arce Córdova y sus hermanos, Wilder y Nelton, por el delito de enriquecimiento ilícito.
La fiscal Galinka Meza pidió 6 años y 8 meses de prisión para Luis y Nelton, así como 13 años de cárcel para Wilder.





LUCES, CÁMARA... DERECHO

ANA CALDERÓN SUMARRIVA

# La ampliación de la protección a la mujer trans frente a la violencia por razones de género

La normatividad interna ha avanzado en el intento de hacer efectivos los compromisos adoptados por el Estado cuando ratificó la Convención de Belem do Pará. Un ejemplo de ello es la vigencia de la Ley N° 30364 y su reglamento, normativa que busca prevenir, sancionar y erradicar las diversas formas de violencia contra la mujer por razones de género; además de la incorporación de diversas fórmulas penales como el feminicidio, lesiones graves, leves y agresiones, acoso, violencia sexual, maltrato, entre otras. Sin embargo, el alcance que se dio a la víctima de estos actos fue restringido a la realidad biológica, considerándose solo a la persona de sexo femenino, esto es, percibida desde su genitalidad.

Sin embargo, la Corte Interamericana ha establecido una lectura más amplia que determina un alcance mayor de la protección y sanción de los actos de discriminación y violencia contra la mujer en la sentencia del Caso Vicky Hernández y otras vs. Honduras, cuando señala que el artículo 9° de la Convención de Belém do Pará insta a los Estados para que adopten medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer tomando en cuenta la situación de vulnerabilidad que pueda sufrir ella debido, "entre otras razones", a su raza o a su condición étnica, de migrante, refugiada o desplazada. Esta relación no puede ser considerada taxativa o numerus clausus, pues cuando utiliza la expresión "entre otras" permite asumir un carácter enunciativo o numerus apertus, por lo que es posible, por ejemplo, incluir en la protección a las mujeres trans. (fundamento 149)

Con esta interpretación se podría incluir en las figuras penales citadas como sujeto pasivo a la víctima de violencia física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, basada en su género, esto es en la forma como la persona se siente o identifica, lo que no siempre corresponde con el sexo asignado al momento del nacimiento. La Corte ha determinado que la orientación sexual y la identidad de género son categorías protegidas por la Convención Americana y que está proscrita cualquier norma, acto o práctica discriminatoria basada en la orientación sexual o en la identidad de género de las personas.

Con la convencionalización del derecho interno se espera que esta interpretación sea acogida especialmente en la jurisprudencia penal. También conlleva una mirada más amplia con relación a los agresores que no necesariamente deben ser identificados por la realidad biológica, sino por su identidad de género.

No se puede negar la presencia de un sector de la población que se identifica como trans, existiendo un alto porcentaje dedicado al trabajo sexual para subsistir, siendo víctimas de discriminación y violencia; por lo que la intervención punitiva debe producirse cuando se afecta su vida, integridad, libertad u otros bienes jurídicos, siendo incrementado el reproche penal por la intolerancia y discriminación.

**SIGUE LIBRE.** JUEZ VÍCTOR ZÚÑIGA RECHAZA PEDIDO DE JOSÉ PÉREZ

# PJ no aprueba prisión preventiva para Keiko

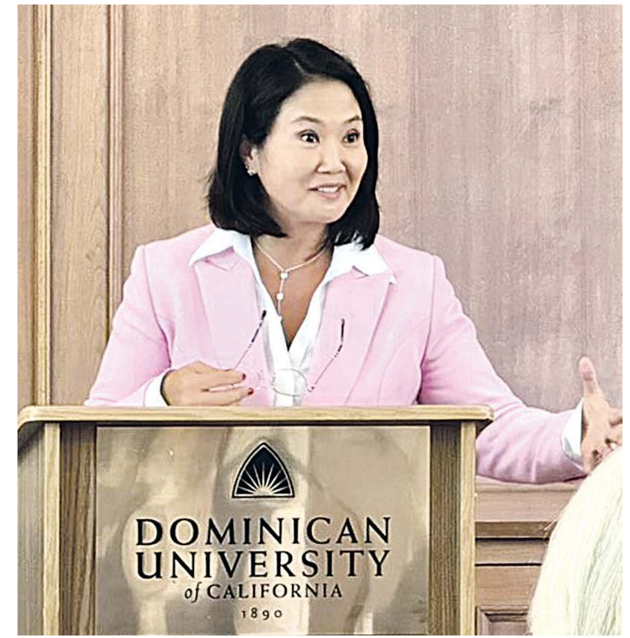
Defensa de la lideresa de Fuerza Popular argumenta que no tenía impedimento de salida del país y fiscal dice que apelará.

El Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, a cargo del juez Víctor Zúñiga Urday, rechazó el pedido del fiscal José Domingo Pérez para revocar la medida de comparecencia contra Keiko Fujimori y dictar el mandato de prisión preventiva, tras ser acusada de lavado de activos.

Pérez sustentó su solicitud en el supuesto incumplimiento por parte de la lideresa de Fuerza Popular de la regla de conducta que le prohíbe ausentarse de su domicilio sin autorización del juzgado, luego de su reciente viaje el 25 de mayo a California, Estados Unidos.

La abogada de Keiko, Giulliana Loza, argumentó que desde enero del presente año el Poder Judicial revocó la orden de impedimento de salida del país para la hija del expresidente Alberto Fujimori, ya que la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional determinó que no era necesaria debido a la existencia de reglas de conducta que aseguraban su presencia en el proceso penal.

En este sentido, el juez Víctor Zúñiga resolvió que la procesada Fujimori no tenía obligación de pedir autorización judicial para viajar a Estados Unidos.




Seguirá su proceso solo bajo comparecencia.

**30 AÑOS DE CÁRCEL**

- **A Keiko Fujimori se le imputa** la presunta comisión de los delitos de organización criminal, lavado de activos, falsa declaración en procedimiento administrativo, falsedad genérica y obstrucción a la justicia. La fiscalía pide 30 años de prisión.

Por otro lado, se tiene programado que el próximo lunes 1 de julio se disponga el juicio oral contra Keiko Fujimori por el caso 'Cócteles'. Sin embargo, el fiscal José Domingo Pérez anunció que apelará esta decisión.

FE DE ERRATAS SOBRE NOTA PUBLICADA EN EDICIÓN DE AYER

## PJ cursó documento a Morales Saravia

En la edición de ayer, miércoles 12 de junio, en la página 11 de la sección Judicial, se cometió un error involuntario. En la nota titulada 'Pide declarar improcedente demanda competencial', sobre las inhabilitaciones de Inés Tello y Aldo Vásquez, por equivocación se señala que el Poder Judicial cursó la solicitud a Augusto Ferrero como presidente del Tribunal Constitucional, en lugar del actual titular Francisco Morales Saravia. Ferrero fue presidente del TC del 5 de enero al 5 de septiembre de 2022 y falleció el 25 de julio de 2023. Hacemos la corrección correspondiente y pedimos disculpas a nuestros lectores por la información errada.





POR EL CASO ODEBRECHT, ESTIMA SU ABOGADO

# Sentencia a Ollanta Humala y su esposa se daría a fin de año

Wilfredo Pedraza, abogado de Ollanta Humala, estimó que el Poder Judicial podría dictar sentencia antes de fin de año contra el expresidente y su esposa, Nadine Heredia, quienes son investigados por lavado de activos en el caso de la constructora brasileña Odebrecht.

Pedraza argumentó que, luego de dos años de juicio oral y manteniendo un ritmo razonable con un colegiado acorde al proceso, el caso ya se encuentra en su fase final y espera que termine en primera instancia.

"Pienso que el colegiado tiene ese propósito. Estamos avanzando con dos a tres audiencias semanales. Para nosotros no es inconveniente que esto termine a fin de año. Confiamos en el resultado y estamos tranquilos", expresó el abogado en un programa televisivo.

Pedraza también comentó sobre la decisión del Poder Judicial de rechazar el pedido del Partido Nacionalista en relación con la Ley 32054, aprobada por el Congreso, que exime a los partidos políticos de responsabilidad penal.

"Esta ley excluye de manera expresa la posibilidad de clausurar locales o disolver partidos políticos. El juzgado ha dicho que por ahora es improcedente el pedido del Partido Nacionalista, pero más adelante se verá si esa ley es aplicable o no", agregó el abogado.

La Ley 32054 introduce cambios significativos en los artículos 105 del Código Penal y 5 de la Ley 30424, excluyendo a los partidos políticos de ciertas sanciones aplicables a personas jurídicas y centrando la responsabilidad penal en los individuos implicados en actos delictivos.

FISCALÍA PRESENTA 1,500 FOLIOS

# Nuevas pruebas en caso de Patricia Benavides

Sala Suprema reprograma audiencia de apelación de impedimento de salida del país de la exfiscal de la Nación.

REDACCIÓN

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema reprogramó la audiencia de apelación en el proceso que se le sigue a la fiscal Patricia Benavides por el delito de organización criminal. La sesión tenía como objetivo tratar el impedimento de salida del país de Benavides.

La medida tomada por el Colegiado se debió a que el fiscal Marcial Eloy Páucar Chappa presentó más de 1,500 folios con nuevos elementos de convicción, los cuales serán notificados a la defensa de Benavides para su conocimiento y debate en una nueva audiencia.

El Colegiado, integrado por el Dr. César San Martín Castro (presidente), la Dra. María del Carmen Altabás Kaiatt, el Dr. Iván Sequeiros Vargas, el Dr. Saúl Peña Farfán y el Dr. Gustavo Álvarez Trujillo, acordó esta reprogramación.

"Acá hay un tema que se está presentando y es el ofrecimiento de prueba documentada para la investigación. Según el escrito presentado por el Ministerio Público, se trata de un conjunto de más de 1,500 folios. El punto es el traslado previo de esta extensa documentación a la parte contraria, que es un requisito del principio de contradicción", advirtió el presidente de la sala, el Dr. San Martín.

El abogado de Patricia Benavides, Christian Salas Beteta, comentó que no había sido notificado del nuevo escrito presentado por la Fiscalía el pasado 5 de junio.

EDGAR VIZCARDO



Benavides fue sancionada por al Junta Nacional de Justicia.

## NO VULNERAR DERECHOS

- Según el fiscal Páucar, "la norma procesal habilita la incorporación de elementos ante la instancia superior, para no vulnerar los derechos de defensa y las garantías procesales de la investigada no nos oponemos a que se corra traslado en forma oportuna para la evaluación que considere pertinente".

---

NC. 702925

**SUCESION INTESTADA**

**GRACIELA ADRIANA ORLANDI,** solicita la Sucesión Intestada de quien fuera **RAMONA BEATRIZ FERRABOSCO CEPEDA VDA. DE LEPORI,** fallecida el día 22 DE DICIEMBRE DEL 2019, lo que comunico para los fines de Ley

Lima, 20 de Mayo del 2024

**Aníbal Corvetto Romero**
**Notario de Lima** Plaza Vencedores de Tarapacá No 250, San Isidro
Telf. 442-9369 / 440-7299

---

**AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL**

**INVERSIONES INMOBILIARIAS MAGDALENA S.A.C.**
**(RUC: 20547173261)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, la empresa INVERSIONES INMOBILIARIAS MAGDALENA S.A.C. informa que mediante Junta General de Accionistas celebrada el día 24 de agosto de 2023, se acordó por unanimidad reducir el capital social de la suma de S/ 5'801,000.00 a la suma de S/1,500.00, representada por 1,500 acciones de un valor nominal de S/ 1.00, totalmente suscritas y pagadas, mediante la amortización de 5'799,500 acciones. Como consecuencia de lo anterior, se acordó por unanimidad la modificación del artículo quinto del estatuto de la Sociedad.
Lima, 12 de junio de 2024

MARCK CESAR PINTO AHUMADA
Junta General de Accionistas
INVERSIONES INMOBILIARIAS MAGDALENA S.A.C.

---

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**
**SERVICIOS LOGISTICOS UNIDOS S.A.**

Por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el Estatuto y en el artículo 113º de la Ley General de Sociedades, se convoca a Junta General de Accionistas de la empresa **SERVICIOS LOGISTICOS UNIDOS S.A.** la que se llevará a cabo, en primera convocatoria, el día 22 de junio del 2024, a las 09:00 horas, en su domicilio fiscal Av. bauzate y meza 648, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, para tratar los siguientes temas de agenda:

1. **Aumento de capital realizado en el año 2021 y Modificación del estatuto con relación al capital Social.**
2. **Limitación de las facultades del gerente general.**
3. **Actualización de los libros legales de la sociedad**
4. **Informe de Directorio y Gerencia a la fecha**

En caso no se reuniese el quórum necesario en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para el día 23 de junio del 2024, a la misma hora, en el mismo domicilio y sobre la misma agenda.
Lima, 12 de junio del 2024.

**EL DIRECTORIO**

---

**CONVOCATORIA A REMATES PUBLICOS**
**EXPEDIENTE N° 171-2023**

En los seguidos por STEVEN JOSEPH LEIVA SOCUALAYA contra HENRY SAENZ HERNANDEZ, MELIZA EMILY MAMANI HERRERA, SILVIA HERRERA ÑAÑEZ, sobre Obligación de dar Suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Penalidades, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costos Exp. 171--2023, proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo de la señora Árbitro Fernanda Leonor Suarez Orellana, Secretaria Técnica señora Bernilda Betty Ynuma Hualoa, ha dispuesto convocar a REMATES PUBLICOS, en Primera, Segunda y Tercera convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble DEPARTAMENTO 102 JIRÓN HUARAZ NÚMERO 1145 INTERIOR B DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, con Partida Electrónica N° 47430917, Zona Registral IX Sede Lima.
**VALOR DE TASACIÓN: US$ 32,490.00** (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).
**PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 21,660.00** (VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalentes a las dos terceras partes de la tasación.
**DIA Y HORA DEL REMATE: 27 DE JUNIO DEL 2024 A LAS 11:00 am**
**SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE:** US$ 18,411.00 (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento.
**DIA Y HORA DEL REMATE: 11 DE JULIO DEL 2024, A LAS 11:00 am.**
**TERCERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE:** US$ 15,649.35 (QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 35/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.
**DIA Y HORA DEL REMATE: 25 DE JULIO DEL 2024, A LAS 11:00 am.**
**AFECTACIONES: As. D00002: HIPOTECA.-** Se constituye Hipoteca a favor de STEVEN JOSEPH LEIVA SOCUALAYA, hasta por la suma de US$ 14,375.00 DÓLARES AMERICANOS, otorgada por escritura pública del 28/06/2022, ante Notario de Lima César Augusto Carpio Valdez.
**As. D00003: ANOTACIÓN DE DEMANDA POR EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL.-** El Árbitro de CAFI PERU que despacha la señora Fernanda Leonor Suarez Orellana y la Secretaria Técnica Bernilda Betty Ynuma Hualoa, por Resolución Nº 1 del 06/12/2023 ha resuelto OTORGAR DE OFICIO MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACIÓN DE DEMANDA POR EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL, sobre el proceso de Obligación de Dar Suma de Dinero y otros, en los seguidos contra HENRY SAENZ HERNANDEZ, MELIZA EMILY MAMANI HERRERA y SILVIA HERRERA ÑAÑEZ, Exp. 171-2023
**LUGAR DEL REMATE:** Se realizará en diligencia virtual, vía zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica betty.ynuma@cafiperu.com
Los postores oblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Ernesto Diez Canseco Nº 442 Ofc. 202, Miraflores, 01-2426990), adquiriendo su arancel dos días antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg.155.

**MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR**
**MARTILLERO PUBLICO**
**Reg. 155**

---

**CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS**
**EXPEDIENTE Nº 088-2023**

En los seguidos por SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR JORGE LUIS OGATA GUTIERREZ Y PRISCILA KIMBERLY SANGAMA TANG contra la SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR JAIME MUÑOZ HORNA Y CARMEN CHIRA BORDA, sobre Obligación de dar Suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Penalidades, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costos Exp. 088-2023, proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo del señor Árbitro Iván Felipe Morante Vinces, Secretaria Técnica señorita Sthefany Alexandra Sobrado Jara, ha dispuesto convocar a REMATES PUBLICOS, en Primera, Segunda y Tercera convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble ubicado en el ASENTAMIENTO HUMANO CENTRO POBLADO RURAL LOS HUERTOS DE MANCHAY SECTOR B MZ B13 LOTE 4A1, DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, con Partida Electrónica Nº P03298770, Zona Registral IX Sede Lima.
**VALOR DE TASACIÓN:** S/ 91,250.00 (NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES).
**PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE:** S/ 60,833.33 (SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 SOLES), equivalentes a las dos terceras partes de la tasación.
**DIA Y HORA DEL REMATE: 02 DE JULIO DEL 2024 A LAS 10:30 AM**
**SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DEL RTEMATE:** S/ 51,708.33 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHO CON 33/100 SOLES), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento.
**DIA Y HORA DEL REMATE: 12 DE JULIO DEL 2024, A LAS 10:30 am**
**TERCERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE:** S/ 43,952.08 (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 08/100 SOLES) que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.
**DIA Y HORA DEL REMATE: 19 DE JULIO DEL 2024, A LAS 10:30 am**
**AFECTACIONES: As. 00004: HIPOTECA.-** Se constituye Hipoteca a favor de la SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR JORGE LUIS OGATA GUTIERREZ Y PRISCILA KIMBERLY SANGMA TANG, hasta por al suma de S/ 91,250.00 Soles, otorgada por escritura pública del 11 de Junio del 2022 ante Notario Público de Lima Dr. José Urteaga Calderón.
**As. 00005: ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL.-** Por Resolución Nº 01 del 15/02/2023, expedida por el árbitro Iván Felipe Morante Vinces y Secretaria Técnica Sthefany Sobrado Jara de CAFI PERU, dispone otorgar medida cautelar de ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL sobre el predio inscrito en la presente partida, en el proceso seguido contra JAIME MUÑOZ HORNA Y CARMEN CHIRA BORDA, sobre obligación de dar Suma de dinero y otros, Exp. 088-2023.
**LUGAR DEL REMATE:** Se realizará en diligencia virtual, vía zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica sthefany.sobrado@cafiperu.com
Los postores oblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Ernesto Diez Canseco Nº 442, Ofc. 202, Miraflores, 01 2426990), adquiriendo su arancel dos días antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg. 155.

**MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR**
**MARTILLERO PUBLICO**
**Reg. 155**

---

**CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS**
**EXPEDIENTE Nº 137-2023**

En los seguidos por FRANCESCO RAFAELLE SIGFRIDO BOCCACCI FERNANDEZ, Sucesor Procesal de INVERSIONES TABATA GRUPO INMOBILIARIO S.A.C. contra INMOBILIARIA T&R SAC, RICARDO VALDERRAMA MEDRANO (FIADOR SOLIDARIO), sobre Obligación de Dar suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Intereses Moratorios, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costas, Exp.137-2023 proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo del Árbitro señor Luis Felipe Zapata Balarezo, Secretaria Tecnica señorita Sthefany Alexandra Sobrado Jara, ha dispuesto convocar a REMATES PUBLICOS, en Primera, Segunda y Tercera Convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble ubicado en la AVENIDA ESTEBAN CAMPODÓNICO NÚMERO 480 DEPARTAMENTO 302 - TERCER PISO, URBANIZACIÓN SANTA CATALINA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, con Partida Electrónica Nº 13664144, Zona Registral Nº IX Sede Lima.
**VALOR DE TASACIÓN:** US$ 100,000.00 (CIEN MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).
**PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE:** US$ 66,666.66 (SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalentes a las dos terceras partes de la tasación.
**DIA Y HORA DEL REMATE: 26 DE JUNIO DEL 2024, A LAS 04:00 pm.**
**SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE:** US$ 56,666.66 (CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento.
**DIA Y HORA DEL REMATE: 10 DE JULIO DEL 2024, A LAS 04:00 pm.**
**TERCERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE:** US$ 48,166.66 (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 66/100 DÓLARES AMERICANOS),que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.
**DIA Y HORA DEL REMATE: 24 DE JULIO DEL 2024, A LAS 04:00 pm.**
**AFECTACIONES: As. D00002.- HIPOTECA:** Constituida a favor de INVERSIONES TABATA GRUPO INMOBILIARIO S.A.C., hasta por la suma de US$ 100,000.00 Dólares Americanos, según escritura pública del 20/11/2020 ante Notario de Lima Miguel Ángel Espinoza Figueroa.
**As. D00003: ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL.-** Por Resolución Nº 1 del 25/10/2023 expedida por el Árbitro de CAFI PERU Luis Felipe Zapata Balarezo y Secretaria Técnica Sthefany Sobrado Jara, dispuso anotar medida cautelar de existencia de proceso arbitral seguido contra INMOBILIARIA T&R SAC, sobre obligación de dar suma de dinero Exp.137-2023.
**LUGAR DEL REMATE:** Se realizará en diligencia virtual, vía zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica sthefany.sobrado@cafiperu.com
Los postores oblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Ernesto Diez Canseco Nº 442 Ofc. 202, Miraflores 01-2426990), adquiriendo su arancel dos días antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg.155.

**MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR**
**MARTILLERO PUBLICO**
**Reg. 155**

---

Kardex 24064

**SUCESION INTESTADA**

Ante mi Despacho Notarial se ha apersonado **DAVID DEL AGUILA FLORES,** solicitando la sucesión intestada de su señora madre, **LUCIA FLORES RENGIFO DE DEL AGUILA,** fallecida el 30 de marzo de 2020, quien se considere heredero, apersonarse ante mi oficio notarial

**MARIA SUSANA GUTIERREZ PRADEL**
**NOTARIA DE LIMA**
**Lima, 05 de junio de 2024**
**K-24064**
**Av. Los Lirios 237, Lima 29**
**Telef. 494-6495/314-9269**

---

K-2064-NC

**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. CARLOS IZAGUIRRE Nº 200 - OF. 201-205 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTANDO **GLENDA AILEEN MENDOZA CHUNGA,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON **CESAR ONIAS MENDOZA CRUZADO,** FALLECIDO EL DÍA **02 DE ENERO DEL AÑO 2024;** TENIENDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. SOLICITANDO SE LES DECLARE COMO HEREDEROS LEGALES DEL CAUSANTE A SUS HIJOS: **MILTON CESAR MENDOZA MAVILA, WENDY YUREMA MENDOZA CHUNGA** Y **GLENDA AILEEN MENDOZA CHUNGA.** LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, APERSONÁNDOSE A ESTA NOTARÍA DENGTRO DE LOS 15 DÍAS ÚTILES CON LOS DOCUMENTOS DE LEY.

LIMA, 08 DE JUNIO DE 2024

**FAUSTO MONTOYA ROMERO**
**NOTARIO DE LIMA**



EL OTRO YO

LUIS SÁNCHEZ GONZALES

# Transformar el dolor en fuerza

El dolor es un sentimiento muy fuerte que afecta el ánimo, la tranquilidad, la paz interior, que puede desencadenar en ansiedad y depresión, que paraliza al ser humano a continuar con sus actividades y se necesita mucha fuerza de voluntad para seguir adelante, la comprensión, el cariño de la familia y amistades, siempre es bueno en estos casos buscar un soporte emocional que otorgue herramientas para manejar el dolor y tener fuerzas para proseguir con las actividades.

La fuerza interior es la capacidad de poder sobreponerte frente a los avatares de la vida, que puede tener su origen en la muerte de un ser querido, un accidente de tránsito, haber perdido el trabajo siendo responsable de la familia, el fracaso de una inversión, atravesar el proceso de un divorcio cruento, la lucha por la tenencia de los hijos, una enfermedad terminal, un proceso de recuperación lento sin esperanza y muchas razones más que se introyectan en el fondo de las personas que pierden la brújula de asumir los retos y otros tienen el temple de poder afrontar las cosas, nadie sabe lo de nadie, los seres humanos muchas veces piensan en frio, creen que en determinada circunstancias actuarían de determinada manera y no es así, las reacciones emocionales no se pueden prever aparecen en cualquier momento y hay que actuar inmediatamente solucionando lo que debe solucionarse y no tomar una posición pasiva que en nada ayuda sino paraliza a las personas por eso, la pena, el dolor, la tristeza, el miedo, hay que saberlo abordar y canalizarlo como deben ser las cosas y buscarle solución a lo que se puede y a lo que no se puede seguir adelante buscando otras alternativas, siempre existe una puerta que se abre y sino toca la puerta y se abrirá, hablaras y te escucharan, hazte presente y busca la solución, mira y escucha lo que dicen las personas, no te cierres a escuchar a nadie porque la palabra puede otorgarte lo que necesitas.

Un día conocí a una familia con tres hijos que vivían en el extranjero y decidieron venir a Lima Perú, sus proyectos comenzaron a desarrollarse en esas circunstancias el hijo mayor muere de leucemia, lo llevaron a diferentes países sin resultado alguno, dejo de vivir a los doce años de su existencia, para los padres fue desgarrador tuvieron que entrar a un programa de psicoterapia y administración de tabletas para la depresión, poco a poco lograron sobreponerse con la ayuda de Dios, las circunstancias de la vida, tenían dos hijos menores que necesitaban de sus padres y cuando la resignación de la muerte del hijo mayor empezaron a mirar hacia adelante, la muerte de la hijita menor los sorprende por un accidente de tránsito saliendo del colegio, se inicio un juicio por la negligencia del conductor, pero nadie le devolvió a la hija de seis años, la madre entro en una profunda depresión por la muerte de sus dos hijos, saco fuerzas desde su corazón dolido porque tenia una razón porque vivir, su esposo y su hija la segunda que tenia nueve años, que en la actualidad es mayor de edad, formo su propia familia vive en el extranjero tiene dos hijos con su esposo tienen la misma profesión son arquitectos, los padres de esta arquitecta han pasado a mejor vida están al lado de sus dos hijos que dejaron de existir a temprana edad.

Un segundo caso, que conocí en el extranjero, se trata de una mujer madre de cinco hijos, tres de sus hijos murieron en circunstancias fatales, una hija que se suicido a los dieciocho años, se enamoro perdidamente de un joven que duro algunos años la relación, él se enamora de otra chica, pero la hija suicida no lo olvido y lucho para recuperarlo pero todo fue en vano, eso fue el detonante, empero detrás de esta relación sentimental había una profunda soledad, la segunda hija murió de cáncer y el tercer hijo varón igual, la madre vive de ochenta ocho años, su compensación son sus nietos y son la razón de vivir, el amor que se profesan y la relación que tiene con Dios, la hace tener paz y tranquilidad.



LA VERDAD OCULTA

BEATRIZ MEJÍA MORI

# Abuso del poder Legislativo con fines ilícitos

"Artículo 105 C. Penal.- Si el hecho punible fuere cometido en ejercicio de la actividad de cualquier persona jurídica o utilizando su organización para favorecerlo o encubrirlo, el Juez deberá aplicar todas o algunas de las medidas siguientes:

1. Clausura de sus locales…
2. Disolución y liquidación de la sociedad, asociación,…
3. Suspensión de las actividades de la sociedad, asociación… por un plazo no mayor de dos años…
4. Prohibición a la sociedad, asociación,… de realizar en el futuro actividades, de la clase de aquellas en cuyo ejercicio se haya cometido, favorecido o encubierto el delito…
5. Multa no menor de cinco ni mayor de quinientas unidades impositivas tributarias…."

"Artículo 105-A.- Las medidas contempladas en el artículo anterior son aplicadas de forma motivada por el juez, en atención a los siguientes criterios de fundamentación y determinación, según corresponda:

1.- Prevenir la continuidad de la utilización de la persona jurídica en actividades delictivas.
3.- La gravedad del hecho punible realizado.
5.- El beneficio económico obtenido con el delito.
7.- La finalidad real de la organización, actividades, recursos o establecimientos de la persona jurídica.

LA DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA SE APLICA SIEMPRE QUE RESULTE EVIDENTE QUE ELLA FUE CONSTITUIDA Y OPERÓ HABITUALMENTE PARA FAVORECER, FACILITAR O ENCUBRIR ACTIVIDADES DELICTIVAS."

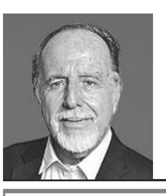
El agregado que ha hecho el Congreso con la ley 32054, al art. 105 del C. Penal:

"RESPECTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO SE APLICA LO DISPUESTO EN LOS LITERALES b), d) y e) DEL PRIMER PÁRRAFO (numerales 3, 4 y 5) A DICHAS ORGANIZACIONES SOLO SE APLICA EL RÉGIMEN SANCIONADOR EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LA LEY 28094, LEY DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

LA RESPONSABILIDAD PENAL SE APLICA DE MANERA INDIVIDUAL A LOS SUJETOS IMPLICADOS EN EL ILÍCITO."

Sólo es prueba del uso ilícito del poder legislativo para interferir procedimientos judiciales en trámite, e impedir que los jueces apliquen la razón del Derecho bajo el principio de igualdad ante la ley, que no admite excepciones de abuso del poder de organizaciones políticas que vienen cometiendo graves delitos de Estado, y acaban de imponerle al Poder Judicial y a la nación, una reforma constitucional pro control político delictivo de este organismo, cuya independencia es el cimiento del Orden Constitucional, con la falaz justificación de optimizar su funcionamiento con una Escuela de la Magistratura que ya existía, y que sólo requería reorganización con modificación de los procedimientos de acceso a la carrera judicial.

El Poder Legislativo no puede seguir siendo fuente de defraudaciones del Estado y aparato político de garantías de impunidad de organizaciones delictivas.



PERÚ Y EL MUNDO

MARTÍN BELAUNDE MOREYRA

# México después de AMLO

Perú y México tienen una relación cercana y distinta a la vez. Nos aproxima la cultura, la religión, el idioma, el recuerdo de una civilización pre-hispánica que alcanzó un alto grado de desarrollo y la visión de una América unida frente a los terribles desafíos que hoy sufre el planeta. Nos distancia la geografía y las diferentes visiones geopolíticas que ambos países tenemos por el lugar que ocupamos en el Hemisferio Occidental. Perú en la costa central de Sudamérica frente al Océano Pacífico, con un territorio definido a pesar de las pérdidas que experimentamos en los siglos XIX y XX. México entre los Estados Unidos y la América Central, vecindad que en el pasado le causó diversos traumas como el recorte de su territorio a su actual frontera en el norte trazada por el río Grande. Y de otro lado su indiscutible liderazgo frente a sus desunidos vecinos de la América Central.

En estas circunstancias su actual mandatario Andrés Manuel López Obrador, AMLO por mayores señas, se empeñó en jugar el papel de hermano mayor del continente hispanoamericano, que los Estados Unidos habían renunciado a ejercer desde hace muchas décadas. Esa visión paternalista lo condujo a conflictos innecesarios y contraproducentes con Bolivia, Perú, Ecuador, Argentina, entre otros. De otro lado, obsedido por una visión izquierdista, ha apoyado a Cuba, Nicaragua y Venezuela que no son precisamente un ejemplo de democracia interna y de crecimiento económico. AMLO por su propia decisión se ha colocado en el lado equivocado de la historia. Sin embargo, todo tiene un término y AMLO al vencimiento de su mandato dejará el poder luego de unas elecciones muy violentas, en las que la candidata de su partido, Claudia Sheinbaum, triunfó con los dos tercios del voto popular.

¿Eso significa que la presidenta electa Claudia Sheinbaum se convierta en un títere de AMLO? La realidad política en México determina que el nuevo presidente ejerce el poder y el anterior se retira a una jubilación honorable, sin influencia efectiva para ejercer el mando frente a quien lo ha sucedido. La nueva presidenta ejerció cargos de gran influencia nacional como el de jefa del gobierno de la Ciudad de México y ha recibido un mandato electoral a nombre suyo y no de su actual patrocinador. Hoy Claudia Sheinbaum es la dueña de su destino y no tendría sentido que continúe en el papel de dócil discípula.

De otro lado, ¿qué ha sacado México con su política de intromisión? La realidad evidente es que nada, más allá que Ecuador violase el recinto de su embajada y que el Perú rechace categóricamente su intento de cambiar al gobierno de Dina Boluarte. En el caso de Bolivia sólo ha conseguido complicar aún más la crisis económica y política de ese país. En buenas cuentas su política exterior en América Latina ha sido un desastre. Ante ese panorama, ¿qué puede hacer la presidenta electa Sheinbaum? El sentido común indica que debe producirse un acercamiento, quizás algo más complicado con el Ecuador por el asalto a la embajada mexicana en Quito, pero mucho menor con el Perú que respetó el asilo de la esposa del expresidente Castillo. La presidenta Dina Boluarte ha felicitado a Claudia Sheinbaum por su abrumadora elección, de mujer a mujer, ¿por qué no la invita a su trasmisión de mando? Sería lo obvio en estos momentos. Esperemos que así sea.



AARON SALOMÓN

APUNTA ALEJANDRO MUÑANTE

# “Evidenciamos la dictadura de pensamiento único de algunos sanmarquinos”

Legislador de Renovación Popular advirtió que, debido a la demora en enviar personal de seguridad para contener a los violentistas que evitaron que se desarrolle una conferencia en San Marcos, pudo ocurrir una tragedia.

**Radicales en San Marcos evitaron que se lleve a cabo un conversatorio sobre el globalismo, en donde iba usted a participar. ¿Qué puede decir al respecto?**

Era una conferencia donde me invitaron como expositor. Fue un grupo de 30 o 40 desadaptados izquierdistas que realizaron actos vandálicos. Ellos pregonaban el aborto libre, estaban a favor de Palestina y fueron los mismos que permitieron de personas a la residencia de San Marcos en la ‘Toma de Lima’. No eran estudiantes comunes y corrientes, sino que tenían una marcada línea ideológica. Muchos medios han evitado referirse a los actos violentos que estos alumnos han cometido.

**¿Se trató, entonces, de alumnos versus alumnos?**

Exactamente, fueron sanmarquinos enfrentados con sanmarquinos. Hay imágenes donde se ve a algunos de ellos escupiendo a otros alumnos. Esto amerita una expulsión inmediata. Yo hago un llamado de atención a la rectora (Jeri Ramón) porque ella se demoró en enviar un contingente de seguridad, nosotros no teníamos ninguna garantía. En pocas palabras, pudieron haber matado gente y nadie podía hacer absolutamente nada.

**¿Fueros los alumnos que organizaron el evento los que protegieron a los panelistas?**

Por supuesto, los mismos alumnos sirvieron como un escudo humano para poder darnos la seguridad de poder salir del evento. Yo tengo que aclarar que nadie me ha agredido o escupido. Yo no recibí ningún tipo de agresión gracias a estos alumnos que nos han apoyado.

**Se supone que la universidad en un espacio donde se intercambian ideas.**

Ellos pueden rechazar mi punto de vista y mi opinión, pero soy una autoridad, un congresista. Eso debió haber merecido una mayor consideración y respeto. Sin embargo, quiero aclarar que ellos no ganaron, sino nosotros, porque hemos evidenciado la dictadura de pensamiento único de algunos alumnos. Vamos a continuar con este tipo de eventos porque las universidades no son trincheras de radicales.

**Sin siquiera haberse llevado a cabo el conversatorio, quedó evidenciado lo que hace el globalismo.**

Así es, es la dictadura del pensamiento único. Pero nosotros vamos a continuar con este tipo de eventos porque las universidades no son trincheras de radicales. Hay muchos alumnos que piensan igual que nosotros, pero no lo dicen por miedo.

**Cambiando de tema, ¿por qué aún no se aprueba el proyecto que evitaría que sentenciados por asesinato, terrorismo, entre otros delitos, participen en las elecciones?**

En este momento, la congresista Martha Moyano tiene la sartén por el mango.

**Pero ella ha dicho que no hay votos para su aprobación.**

Eso evidencia que quien decide en qué momento se coloca este proyecto a debate en el Pleno es ella, porque el proyecto ya está en la agenda. Cuando un proyecto de ley pasa a un cuarto intermedio en el Pleno, no hay necesidad de pedir su priorización. Pero, de todas formas, yo he conversado con Rosselli Amuruz, para que, como tercera vicepresidenta del Congreso y como autora de uno de los proyectos que se unieron en un dictamen, pida su priorización en la Junta de Portavoces.

**Estamos hablando de un proyecto de reforma constitucional.**

Sí, y por eso necesitamos votarlo esta semana sí o sí, y aunque Moyano haya dicho que no cuenta con los votos, eso es incierto hasta que no se ponga a debate en el Pleno. Es la única forma de saber si tenemos o no los votos. De la opinión de las bancadas, vamos a ver si este proyecto cuenta o no con respaldo. Si no cuenta con respaldo, Moyano puede mandarlo a cuarto intermedio para lograr el consenso o, de lo contrario, ponerlo a debate, y, si supera los 66 votos, estaría expedito para un referéndum.

**Parece que Fuerza Popular no quiere que se apruebe este proyecto porque teme que no pueda postular Alberto Fujimori.**

Es una posibilidad, pero tengo mis dudas porque Fujimori ha sido indultado. El indultado recibe el perdón de su condena y de toda pena que le hayan podido aplicar. La ley que propongo es para las personas que hayan cumplido su pena y la prohibición se mantiene 10 años después, aunque hubiera preferido que sea de por vida. Alberto Fujimori no cumplió su pena, sino que fue indultado, y no calzaría en este caso.

**Pero hay interpretaciones diferentes.**

Claro, aun si lo alcanzara, tenemos que anteponer los intereses del país.

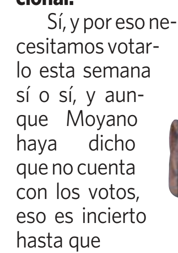




## PRIVATIZACIÓN DE CORPAC

**¿Su bancada va a apoyar el proyecto de Adriana Tudela para privatizar Corpac?**

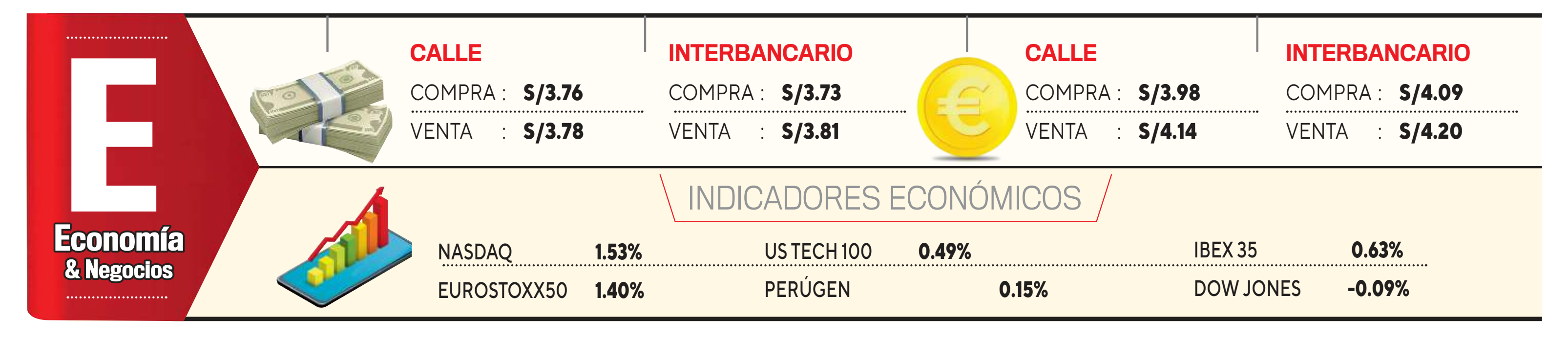
Sí, toda empresa estatal que haya demostrado que no funciona debe ser privatizada, y no solo es Corpac, sino también Petroperú y Sedapal. Le hemos dado la oportunidad más que suficiente para que estas empresas realicen una buena gestión y ya estamos en un tiempo de reformar esta situación. Estas empresas no están funcionando de la mejor manera.















# UNA INFAME PERSECUCIÓN JUDICIAL

El Artículo 24° "Irretroactividad ratione personae" del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional establece clara y meridianamente lo siguiente: "1. Nadie será penalmente responsable de conformidad con el presente Estatuto por una conducta anterior a su entrada en vigor". La Corte Penal Internacional (CPI) fue creada a través del Estatuto de Roma, tratado adoptado el 17 de julio de 1998 y en vigor desde el 1 de julio de 2002 en el Perú.

Esta simple y sencilla disposición que regula y ampara uno de los principales fundamentos del derecho penal (la irretroactividad de la persecución penal) ha tenido que merecer una ley expresa del Congreso del Perú -en primera votación, falta una segunda votación- para evitar que operadores y activistas rentados de las ONG –esas que cautelan los derechos humanos de algunos tan solo– con la complicidad de malos fiscales y jueces sigan persiguiendo a militares y policías acusándolos ad infinitum por crímenes de lesa humanidad, supuestamente cometidos en la lucha antiterrorista antes de la entrada en vigencia de este tratado en la legislación nacional.

Lo cierto y real es que, aprobada la segunda votación de la ley en mención, deberá cesar de una vez por todas esa interminable persecución contra quienes nos libraron del flagelo terrorista de ultraizquierda, encarnado por las bandas terroristas de Sendero Luminoso y el MRTA que asolaron nuestra patria a finales del siglo pasado, reabriendo procesos de hace 40 años a personas que frisan los noventa años para encarcelarlos, en lo que constituye una inaceptable venganza política disfrazada de pseudo defensa de derechos fundamentales por parte de los sectores izquierdistas y progresistas.

Y si bien esta ley podría ser considerada reiterativa, pues ya el Congreso peruano en 2003 estableció que nadie podía ser juzgado retroactivamente, es pertinente este refuerzo normativo que además establece que nadie tampoco puede ser procesado por delitos que al momento de su supuesta comisión no estaban tipificados debidamente en la legislación penal nacional. Así pues, esta ley contrarresta la arremetida de las poderosas ONG caviares, la vergonzosa anuencia de gobiernos débiles, medrosos y timoratos y la de un sistema judicial mediocre sino ideologizado que además contó con el inesperado apoyo de una írrita sentencia de una "despistada" mayoría de un Tribunal Constitucional en 2011, la que felizmente fue rectificada algunos años después por otra mayoría del mismo TC en el 2020 que resolvió apropiadamente que a nadie se le puede imputar responsabilidad penal de manera retroactiva y sin la debida base normativa (Exp. N° 03206-2015-PHC/TC caso Morales Bermúdez).

Resulta cansado y hasta agobiante escuchar y leer las monsergas de los defensores de la imprescriptibilidad absoluta de los delitos de lesa humanidad, sobre todo cuando la misma legislación internacional que invocan (tratados que forman parte de nuestra legislación) los contradicen clara y expresamente. No más abusos judiciales. Punto para la justicia.

RESPUESTA CONTUNDENTE DEL PREMIER

# "El plan económico viene dando éxitos"

Gustavo Adrianzén dijo sentirse sorprendido por declaraciones del presidente del Consejo Fiscal, Alonso Segura.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, expresó su rechazo y sorpresa ante las recientes declaraciones del nuevo jefe del Consejo Fiscal, Alonso Segura, quien afirmó que "no es claro" el plan económico del Gobierno de Dina Boluarte y que "no hay consistencia" en los planes a mediano plazo.

"Me sorprende sobremanera que, estrenando el cargo, haga declaraciones de esa naturaleza, que en mi opinión están lejos de la verdad. No solo tenemos un plan económico, sino que además está dando resultados exitosos", expresó el premier.

El jefe del Gabinete manifestó que se espera terminar junio con un crecimiento superior al 3.4%. "Tenemos la inflación controlada entre 2.1% y 2.5%, tasas de interés atractivas y sólidas reservas económicas. ¿Y a pesar de eso se dice que no tenemos un plan de gobierno? Por supuesto que lo tenemos", subrayó Adrianzén.

En esa línea, Adrianzén indicó que el plan de gobierno busca la reactivación económica, señalando que el déficit fiscal está totalmente controlado.

Por otro lado, Adrianzén minimizó el gasto de más de 53 mil dólares (más de S/200 mil) en la delegación que acompañará a la presidenta Dina Boluarte en su viaje a China, calificando el grupo como "una comitiva reducida".


El premier Gustavo Adrianzén defendió labor del MEF.

## LO QUE DIJO ALONSO SEGURA

- El nuevo presidente del Consejo Fiscal, Alonso Segura afirmó que "no es claro el plan económico del Gobierno de Dina Boluarte", durante una entrevista en un canal de televisión. Asimismo, señaló que no hay medidas consistentes a mediano plazo.




EN CENTRO COMERCIAL PLAZA SAN MIGUEL

## Sunat hace campaña de formalización

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) realizó una campaña preventiva en grandes supermercados, tiendas de artículos de ferretería y restaurantes ubicados en el centro comercial Plaza San Miguel y sus alrededores. El objetivo fue promover el buen uso de los comprobantes de pago que solicitan los consumidores finales.

Además, brindaron orientación sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias a aproximadamente 250 tiendas.

Un equipo de 60 fedatarios fiscalizadores estuvo a cargo de las verificaciones.

EL MTC ASEGURA QUE ES UN PROYECTO PRIORITARIO PARA EL GOBIERNO

# Incertidumbre por el aeropuerto de Chinchero

Congresista Luis Aragón advierte que podría haber una resolución de contrato de la construcción de dicha obra.



La empresa que construye el aeropuerto de Chinchero, podría paralizar la obra.

Cusco anhela desde hace muchos años contar con el aeropuerto de Chinchero, pero la construcción de dicha obra corre peligro de paralizarse, así lo advirtió el congresista de Acción Popular, Luis Aragón, quien participó en una reunión en la Presidencia del Consejo de Ministros junto con el premier Gustavo Adrianzén, el ministro de Transportes Raúl Pérez Reyes y el embajador de Corea del Sur.

"En esa reunión, la información oficial proveniente del embajador coreano es que el MTC había dado a conocer que se tendría que resolver en los próximos días o semanas el contrato con la empresa Natividad Chinchero", afirmó en declaraciones a una radioemisora local.

Según el congresista, este problema podría extender la culminación de la obra hasta el 2030. "Esto sería perjudicial. Podríamos ir a un arbitraje internacional, con procesos judiciales y arbitrales, y una nueva convocatoria. Estaríamos hablando de que no tendríamos aeropuerto en Chinchero hasta, al menos, el año 2029 o 2030, o incluso más", indicó.

Cabe destacar que la obra se realiza en la modalidad de Gobierno a Gobierno, con la asesoría técnica de Corea del Sur, y significa una inversión de 2,800 millones de soles, según el Ministerio de Transportes. Debería culminarse en 2025, pero el plazo se había extendido hasta 2026, hasta lo que se conoce.

Sin embargo, la empresa a cargo de la ejecución del proyecto, Natividad Chinchero, se encuentra desfinanciada y no puede afrontar los sobrecostos presentados en el camino. Aunque solicitó adicionales, estos no fueron aprobados por el gobierno, que consideró que no era responsabilidad del Ejecutivo asumirlos.

Tras conocerse esta información, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones emitió un comunicado indicando que está "agotando todas las acciones correspondientes a fin de que la construcción de este proyecto continúe a cargo del consorcio".

"Prueba de ello es que el ministro Raúl Pérez Reyes ha sostenido reuniones en Cusco con diversos actores políticos y sociales en los últimos seis meses. Además, ha enviado una invitación al Consorcio Natividad Chinchero para reunirse el jueves 13 de junio (hoy), a fin de buscar alternativas de solución", agregó.

El MTC dijo que es importante resaltar que la solución debe darse dentro del marco legal y contractual de acuerdo con el pronunciamiento de la Contraloría General de la República, buscando el bienestar de la población de Cusco.

## LOS RECLAMOS DE NATIVIDAD CHINCHERO

- Natividad Chinchero pide US$1 93 millones por concepto de actualización de costos, pero este reclamo ha sido desestimado en el Dispute Adjudication Board (DAB) e insisten en que se les reconozca los gastos. Apenas le dieron S/ 40 millones –ajenos al reclamo– y, de acuerdo con una fuente del sector, lo más probable es que termine en arbitraje

## CIFRAS REALES

**2800 MILLONES**

**de soles es lo que estiman para la construcción del aeropuerto de Chinchero, que culminaría en 2030.**



CONTRA TÍA MARÍA

## Pobladores anuncian protestas

La población del Valle de Tambo se mantiene firme en su rechazo al proyecto de Tía María, a pesar de las afirmaciones del Gobierno en sentido contrario.

Así lo han vuelto a ratificar, anunciando una nueva medida de protesta programada para el 19 de julio contra la mina de cobre. Según una nota de prensa difundida por Red Muqui, la decisión se tomó en una asamblea celebrada en la plaza San Francisco de Cocachacra, que contó con la participación de agricultores, comerciantes y ciudadanos de los distritos de Cocachacra, Punta de Bombón, Dean Valdivia y Mollendo.



ELECTRIFICACIÓN RURAL

## Se superará el 88 % de cobertura

Este año se superará el 88% de cobertura eléctrica rural y en 2026 se alcanzará el 96%, indicó el director general de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Luis Martín Torres Casabona.

Asimismo, señaló que ya están en ejecución seis de los 25 proyectos de electrificación rural previstos para todo el 2024.

"Tenemos una inversión prevista de 356 millones de soles, que se destinarán a 15 regiones y beneficiarán a 146,000 habitantes. La meta de cobertura para 2024 es llegar al 88.1%", precisó a través de la Red de Comunicación Regional (RCR).

ADEX

# Piden mantener fluidez en el comercio con Bolivia




El intercambio comercial entre Perú y Bolivia en el primer cuatrimestre del año ha sido positivo. Las exportaciones crecieron un 28.5% y las importaciones un 12.2%. Por ello, es necesario seguir trabajando de manera conjunta para mantener la fluidez comercial, manifestó Diego Llosa Velásquez, gerente central de Exportaciones de la Asociación de Exportadores (Adex).

Llosa Velásquez recordó que el comercio bilateral entre ambos países se ha visto interrumpido en varias ocasiones debido a la toma de las principales vías de acceso en Bolivia. El martes pasado, un grupo de comerciantes recorrió decenas de kilómetros para llegar a la sede del Gobierno en La Paz, en señal de protesta por la falta de dólares y combustible.

Según diversos medios de comunicación, los comerciantes no tienen capacidad de pago a sus proveedores extranjeros, incluidos los peruanos, lo que ha desencadenado acciones violentas en La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Potosí y Oruro en las últimas semanas.

En ese mismo sentido, los transportistas esperan una reunión con el presidente de Bolivia, Luis Arce. De no realizarse dicha reunión, iniciarán un bloqueo indefinido de carreteras, cerrando fronteras, a partir del lunes 17 de junio próximo.

**PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente N° 013-2024**

En los seguidos por **AMANDA BEATRIZ MENDOZA TUPAYACHI contra CESAR MARTIN SOLIS COLLAZOS,** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Proceso Arbitral **Expediente N° 013-2024,** el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dr. Walter Augusto Castillo Yataco, secretaria técnica Srta. Rosa María Rosales Castillo, correo procesosarbitrales@cacliperu.com, ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA** a efectuarse por el Martillero Orlando Florencio Roca Cuzcano, quien llevara a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en Unidad Inmobiliaria N°3 Calle Santa Anita Manzana D-1 Sub-lote 14D, Urbanizacion Parcelacion Villa Marina Distrito Chorrillos, Provincia y Departamento de Lima inscrito en su partida electrónica Nº 13314710 Zona Registral Nº IX – Sede Lima
**VALOR DE TASACION: US$ 95,000.00** (NOVENTA Y CINCO MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS).
**BASE DEL REMATE: US$ 63,333.33** (SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES Y 33/100 DOLARES AMERICANOS). equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación
**AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA y RESTRICCIÓN CONTRACTUAL,** Asiento N°D00004. a favor de AMANDA BEATRIZ MENDOZA TUPAYACHI hasta por la suma de US$ 55,000.00 Dólares Americanos Asimismo los otorgantes se comprometen a no dar en arrendamiento, usufructo, así y más extenso consta en la escritura publica de fecha 02/05/2023. **2) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL,** Asiento N°D00005 del Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI Expediente N°013-2024
**DIA Y HORA DEL REMATE**:17 de junio del 2024 a las 5:30 P.m.
**LUGAR DEL REMATE**: En la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso nueve– Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima
**LOS POSTORES:**Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación (US$ 9,500.00 Dólares Americanos) en efectivo y/o deposito en cuenta corriente de CACLI, y/o cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán arancel en su DNI y poder en caso de terceros Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Junio 2024, Martillero Público Reg. N° 205 Roca Cuzcano Orlando Florencio Cel.988643628.

**PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente N° 021-2024**

En los seguidos por JOSE LUIS NEYRA MELENDEZ contra MARIA EDITH MERCADO PEÑA, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, **Expediente N° 021-2024,** el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dra. SILVIA BEATRIZ RIOS IGREDA, secretaria técnica Srta. ANDREA DINA LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a ***REMATE PUBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA*** a efectuarse por el Martillero Katia Patricia Majluf Delaude con matricula N°310 , quien llevara a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en Cooperativa de vivienda Huancaray Ltda, Mz G Lote 2, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima con áreas, linderos y medidas perimétricas que corren inscritas en su partida electrónica Nº P02125443 del Registro de predios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de la Zona Registral Nº IX – Sede Lima
**VALOR DE TASACION: US$ 180,000.00** (CIENTO OCHENTA MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS).
**BASE DEL REMATE: US$ 120,000.00** (CIENTO VEINTE MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS). equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de primera convocatoria.
**AFECTACIONES VIGENTES: 1) INSCRIPCION DE HIPOTECA y RESTRICCIÓN CONTRACTUAL,** Asiento N°00007. HIPOTECA a favor de JOSE LUIS NEYRA MELENDEZ hasta por la suma de S/460,000.00 soles y RESTRICCIÓN CONTRACTUAL como consta en escritura pública del 27-06-2023. **2) ANOTACION DE DEMANDA DE PROCESO ARBITRAL,** AsientoN°00008 mediante resolución N° Tres de fecha 23/02/2024 suscrita por la árbitro único Dra. SILVIA BEATRIZ RIOS IGREDA del Centro de Arbitraje Comercial Lima.
**DIA Y HORA DEL REMATE**: jueves 20 de junio del 2024 a las 10:45 a.m. (Horas de la mañana)
**LUGAR DEL REMATE**: a realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima
**LOS POSTORES**:Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el Nº de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Junio 2024, Martillero Público Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

**PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente N° 075-2023)**

En los seguidos por **MARIA DEL ROSARIO ARESTEGUI BARRERA** contra **SILVIA VASQUEZ VDA DE CONDORI, JOSE LUIS CONDORI VASQUEZ, SAUL DAVID CONDORI VASQUEZ,** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del Proceso, **Expediente N°075-2023**, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único WALTER AUGUSTO CASTILLO YATACO, secretaria técnica, Srta. ROSA MARIA ROSALES CASTILLO ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillera Katia Patricia Majluf Delaude con Reg. N°310 quien llevara a cabo el acto de remate, del inmueble ubicado en Pueblo Joven pro vivienda El Agustino Mz "X" lote 7 Unidad Inmobiliaria 2 Zona setima del Distrito de El Agustino, Provincia y Departamento de Lima con áreas, linderos y medidas perimétricas que corren inscritas en su partida electrónica Nº P02247998, del Registro de predios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de la Zona Registral N° IX - Sede Lima.
**VALOR DE TASACION: : USD$ 75,000.00** (SETENTA Y CINCO MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS).
**BASE DEL REMATE: USD$ 50,000.00** (CINCUENTA MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.
**AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA** .- Asiento N°00004 a favor de MARIA DEL ROSARIO ARESTEGUI BARRERA hasta por la suma de S/80,000.00 soles. Así consta en Escritura Pública de fecha 20/10/2022. **2) RESTRICCION CONTRACTUAL**.- Asiento N°00005 las partes convienen que la sra SILVIA VASQUEZ VDA DE CONDORI no dará en arrendamiento, usufructo, uso o habitación por el periodo de 3 años, así consta en escritura pública del 20/10/2022. **3) MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACION DE PROCESO ARBITRAL-** Asiento N°00006 por resolución N°08/09/2023 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.
**DIA Y HORA DEL REMATE**: jueves 20 de junio del 2024 a las 11:30 am (Horas de la mañana).
**LUGAR DEL REMATE**: a realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA — CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 — Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.
**LOS POSTORES:** Oblarón, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, junio 2024, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N°310, Cel.961705 290.

**SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente N° 111-2023)**

En los seguidos por **CRISTIAN ERNESTO ARCE PARKER** contra **GLORIA SALAZAR RODAS DE ARAGON y JOSE LUIS ARAGON ARIAS** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°111-2023, en el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro unico Dr. WALTER AUGUSTO CASTILLO YATACO, secretaria técnica Srta. ROSA MARIA ROSALES CASTILLO ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN SEGUNDA CONVOCATORIA** a efectuarse por el Martillero Katia Patricia Majluf Delaude, quien llevará a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en: Asentamiento Humano Santa Rosa del Sauce Mz.L Lote 30 UNIDAD INMOBILIARIA N°3, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° P02259202, del Registro de predios de la Superintendencia Nacional de los Registros publicos de La Zona Registral N° IX Sede Lima
**VALOR DE TASACION: USD$ 55,000.00** (CINCUENTA Y CINCO MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS)
**BASE DEL REMATE : USD$ 31,166.66** (TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS Y 66/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% por tratarse de SEGUNDA convocatoria.
**AFECTACIONES VIGENTES**: 1) HIPOTECA, Asiento N°00007 a favor de **CRISTIAN ERNESTO ARCE PARKER** hasta por la suma de S/.120,000.00 soles 2) RESTRICCION CONTRACTUAL Asiento N° 00008 asi consta en la Escritura Pública del 03/11/2022. 3)ANOTACION DE DEMANDA POR EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N° 00010 dispuesto por el centro de Arbitraje Comercial de Lima CACLI del Exp. 111-2023
**DIA Y HORA DEL REMATE**: jueves 20 de junio del 2024 a las 11:15 Horas de la mañana
**LUGAR DEL REMATE**: a realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Oficina 907 - piso 9 Urbanización Santa Beatriz Cercado de Lima provincia y departamento Lima.
**LOS POSTORES**: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el Nº de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Junio 2024, Martillero Público Katia Patricia Majluf Delaude, Reg. N° 310 Cel. 961705290

VENTA SE CONCRETÓ AYER

# China Souther asumió el control total de Enel

Completó la adquisición del 83.15% de las acciones. El ejecutivo Yu Hu será el nuevo presidente del directorio.

Enel Américas informó hace tres semanas que su filial Enel Perú había cumplido con todas las condiciones regulatorias para que sus acciones en Enel Distribución Perú fueran vendidas a China Southern Power Grid International (CSGI). Ayer, la empresa distribuidora de energía anunció que su accionista Enel Perú concretó finalmente la venta del 83.15% de sus acciones a North Lima Power Grid Holding, subsidiaria de CSGI.

La transacción se formalizó cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato de compraventa de acciones firmado el 7 de abril de 2023, según reportó Enel Distribución Perú a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Como parte del proceso de transición en Enel Distribución Perú, se acordaron importantes cambios en la directiva de la compañía. En las sesiones de Directorio, se aceptaron las renuncias de varios directores y se designaron a sus reemplazos. Así, la posición de Marco Fragale como director y presidente ahora será ocupada por Yu Wu.

Asimismo, los directores Carlos Alberto Solís Pino y María del Carmen Soraya Ahomed Chávez renunciaron y serán reemplazados por Yingpeng Shi y Hua Yapo. Milagros Lozada Gobea también dejó su puesto de directora y vicepresidenta, siendo sustituida por Yu Xue, quien también asumirá la vicepresidencia.

Además, se anunció la renuncia de Marco Fragale como gerente general, posición que será ocupada por Carlos Alberto Solís Pino, quien asumirá el liderazgo ejecutivo de la compañía.




Desde ayer, Enel tiene nuevos miembros en su directorio.

## REGIÓN ESTRATÉGICA

- **Enel, uno de los principales actores del mercado energético nacional, ha completado la venta del total de su participación accionaria en Enel Distribución Perú. Dicho acuerdo refuerza la presencia de China Southern Power Grid en América Latina, una región estratégica para su expansión global.**

FUE APROBADO EN EL CONGRESO

# Régimen excepcional del impuesto a la renta



El pleno del Congreso aprobó el proyecto que propone un régimen excepcional del Impuesto a la Renta (IR) con el objetivo de promover la formalización de la economía y la ampliación de la base tributaria de contribuyentes respecto a rentas no declaradas hasta el 31 de diciembre de 2022, según lo expresa el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7536/2023-CR.

El régimen excepcional es aplicable a las rentas gravadas con el Impuesto a la Renta que no hayan sido declaradas o cuyo impuesto correspondiente no haya sido objeto de retención o pago al fisco. Asimismo, incluye cualquier incremento patrimonial no justificado que los contribuyentes puedan tener hasta la fecha indicada.

Podrán acogerse a este régimen las personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades conyugales que optaron por tributar como tales, siempre que en cualquier ejercicio gravable anterior al 2023 hubieran tenido la condición de domiciliados en el país, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo 179-2004-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.



Con argumentos claros, los socios de Alianza Lima mostraron su oposición a polémica ley.

SOCIOS ÍNTIMOS EN CONTRA DE PRORROGAR DEUDAS POR 35 AÑOS

# "Dicen que quieren pagar, pero no pagan"

Arturo Durand, exdirectivo de Alianza Lima, explicó los motivos de la oposición a la "Ley del perro muerto" que favorería a Universitario.

Arturo Durand, exdirectivo y socio de Alianza Lima, afirmó que sería un total atropello que el Congreso apruebe la denominada 'Ley perro muerto' ya que, luego de exponer sus argumentos, considera que solo beneficiaría a Universitario de Deportes.

"En Universitario, siempre dicen quiero pagar, pero no pagan, entonces no se entiende por qué se quiere prorrogar una deuda por más de 35 años, si en el sistema bancario o tributario no hay esas facilidades. Y habría que preguntarle al Congreso, ¿por qué no prorrogar deudas a la extrema pobreza? Hoy vemos congresistas vinculados al interés exclusivo para Universitario, hay harta información fotográfica y fílmica de congresistas como Rosangella Barbarán, Revilla, o Miki Torres, entre otros, por tanto esta vez recurren a una mafia congresal que, por motivaciones oscuras, quieren favorecer al club más deudor del futbol peruano. Esta deslealtad financiera va en contra del 70% del fútbol peruano y principalmente en contra del verdadero equipo popular como es Alianza Lima. La Sunat no quiere cobrar la deuda a la U porque se ha vuelto su cómplice, mientras que Fuerza Popular y congresistas de otros partidos deben entender que, de seguir apoyando este nefasto proyecto de Ley, se van en contra de más de la mitad del país", afirmó Arturo Durand en conferencia de prensa.

### LA DEFENSA DE FERRARI

- Jean Ferrari, administrador de la 'U', al ser consultado sobre la polémica ley que favorecería a su club, dijo hace algunas semanas; "El club hoy está en condiciones de pagar. Ya estamos en condiciones de pagar, y queremos pagar, y vamos a pagar. Esto no es un tema de la ley del 'perro muerto', que van a condonar la deuda o van a exonerar impuesto o IGV. Mentira, eso no dice la ley por ningún lado".

**ANTECEDENTES**

"Hay un antecedente general en todo este tema ya que, en el 2012, se dio un decreto de urgencia en el gobierno de Humala, en el cual se permitió con total facilidad una ley concursal exclusivamente para los clubes deportivos que tenían deudas con el Estado, y además de deudas con laborales y comerciales privados de diversas naturaleza. En aquella oportunidad cinco clubes, en los que estaba Alianza Lima, se acogieron a esa norma. Pero, desde la concepción de aquella norma, en el 2012, representaba ya la 'Ley perro muerto cero' porque el principal beneficiado era Universitario que, en ese momento, era la institución más deudora de lejos del fútbol peruano", dijo Durand

Luego, el exdirectivo agregó que "en ese entonces, Universitario ya debía 350 millones de soles, por tanto surgió esta norma para proteger al más deudor. Y es que desde esa fecha hasta julio del 2021, se aprobaron leyes o reglamentos que precisaban, normaban el proceso concursal a los que estaban sometidos los cinco clubes profesionales".

**LA 'U' PUDO SER LIQUIDADO**

"De no haberse generado este primer paquete de normas de protección en forma definitiva, Universitario hubiese sido intervenida por sus acreedores bajo las normas del proceso concursal general para todas las demás empresas y personas y, por el tamaño de su deuda, hubiese tenido que entregar parte de sus activos para evitar la liquidación. Es decir este conjunto, si bien era de aplicación para favorecer a cinco clubes, el desesperado, el más necesitado, el urgido de la norma era Universitario, pues de manera irresponsable dejó de pagar impuestos, dejó de pagar a su principal acreedor con el fin de obtener ventajas en la inversión de mejores jugadores que le dieran el soporte de respaldo de sus hinchas", comento Durand.

PESE A INFORMES DE RESERVAS FEDERALES

# Petróleo vuelve a cerrar al alza a nivel mundial



Los precios del petróleo volvieron a subir ayer a pesar de un inesperado incremento de las reservas estadounidenses de crudo y la persistente preocupación de la Reserva Federal por la inflación, que erosiona el poder adquisitivo.

El precio del barril de Brent del mar del Norte para entrega en agosto ganó 0.83% a 82.60 dólares.

En tanto el barril de West Texas Intermediate (WTI) para julio subió 0.77% a 78.50 dólares.

El crudo ganó impulso al inicio del día gracias a una estimación de la federación estadounidense de profesionales del sector petrolero, la API, que anticipó, el martes, una caída de stocks comerciales de crudo de 2.4 millones de barriles.

La dinámica alcista se confirmó tras la publicación del IPC, que mostró estabilidad de precios entre abril y mayo, cuando los economistas esperaban una subida de 0.1%.

Los ánimos se caldearon tras la publicación del informe de reservas en Estados Unidos, que contradijo la estimación de la API. Las reservas comerciales de petróleo aumentaron sensiblemente en Estados Unidos durante la semana terminada el 7 de junio, según la Agencia de Información sobre Energía (EIA).



ASEGURA JOSÉ ARISTA

# Pedido de Petroperú solo es un trascendido

El 13 de mayo, Petroperú emitió un comunicado donde recomendaban una gestión privada en la empresa y el requerimiento de US$ 2 mil 200 millones de financiamiento.

Ayer, el ministro de Economía y Finanzas, José Arista, asistió al Congreso de la República, y al ser consultado por el "salvavidas" financiero a Petroperú, sostuvo no haber recibido un pedido formal.

"Tuvimos la reunión con la Junta de Accionistas, pero yo no he recibido ningún pedido de parte de Petroperú ni se ha discutido ningún monto. Yo no sé dónde sale esa cifra de US$ 2200 millones, creo que es un trascendido que no es confirmado", declaró el ministro.

Pese a estas afirmaciones, el pasado 13 de mayo, el directorio de la empresa estatal, a través de un comunicado, recomendó la intervención de una gestión privada en la empresa, debido a que es "la mejor opción para lograr el regreso a la autosostenibilidad financiera" de la compañía, debido a la gravedad de las condiciones financieras y necesitan un respaldo financiero de US$ 2 mil 200 millones.




PARQUE DE LAS LEYENDAS

## INGRESO GRATIS

Los primeros 200 padres de familia que acudan al Parque de las Leyendas este domingo 16 podrán ingresar gratis a en el marco de la celebración por el Día del Padre. Cien podrán ingresar gratis a las instalaciones ubicadas en el distrito de San Miguel y otros 100 a la sede de Huachipa.




COMBATE A DELINCUENCIA

## UNIDAD DE FLAGRANCIA

A partir del 14 de octubre de este año entrará en funcionamiento la Unidad Modelo de Flagrancia en Piura, diseñada para resolver delitos flagrantes en un máximo de 72 horas. Esta iniciativa busca reducir la tasa de delincuencia en los distritos de Piura, Castilla, Catacaos y Veintiséis de Octubre.



EN OTRAS 4 LLEGA AL 400 % Y EN PENAL DEL CALLAO ALCANZA EL 509 %

# Doce cárceles tienen un hacinamiento del 300 %

Más de 140 mil hijos de reos requieren atención prioritaria para romper ciclo de violencia que los rodea, señala Defensoría.



Doce cárceles del Perú presentan un hacinamiento del 300 %, mientras que otros 49 establecimientos penitenciarios tienen más de 20 % de hacinamiento, reveló la Defensoría del Pueblo al presentar los resultados de la primera supervisión nacional a las 68 prisiones del país.

La situación es más alarmante en los establecimientos de Quillabamba, Chanchamayo, Abancay y Camaná, con un hacinamiento del 400 %, mientras que el caso más grave se presenta en el presidio del Callao, con el 509 % de hacinamiento.

El organismo constitucional advirtió que la situación es crítica si se considera que más del 20 % de sobrepoblación es considerado hacinamiento. Para ello, una respuesta lógica sería la construcción de un número mayor de cárceles, con los gastos que ellos supondría.


Defensoría aborda la situación de los derechos humanos de 92,723 internos.

### CÁRCELES PRODUCTIVAS

En ese sentido, la Defensoría planteó la creación de cárceles productivas para reos primarios, en los que pueda lograrse una verdadera resocialización de la persona detenida por delitos menores.

Por ello, recomendó al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) asignar mayor presupuesto al Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) para afrontar dicha problemática.

### HIJOS DE INTERNOS

De acuerdo a los resultados de la supervisión, se han registrado 141,181 hijos de personas privadas de la libertad, de los cuales 93,049 (66 %) son niños o adolescentes. Esta situación, de tener a sus padres o madres recluidos en un penal, genera en los niños trastornos psicológicos como ansiedad, depresión, agresividad y dificultades de sociabilización.

También aumentan las probabilidades de que se repitan los patrones de conducta delictiva de sus progenitores, señaló la Defensoría.

Se evidencia que 3,287 hijos menores de edad de los internos son extranjeros, principalmente de nacionalidades venezolana y colombiana. Además, 414 hijos menores de edad presentan discapacidad mental y 122 niños de 0 a 3 años viven dentro de 26 establecimientos penitenciarios.

La supervisión, iniciada en el marco del programa "Rompiendo cadenas", concluye con recomendaciones sobre los derechos de los hijos de los reos. Asimismo, se anunció la creación del Registro Nacional de Niñez, Adolescencia y Juventud Altamente Vulnerable.

La institución dirigida por Josué Gutiérrez exhortó al Congreso a aprobar la ley que crea el sistema nacional de protección a la niñez y adolescencia con énfasis en el grupo de alto riesgo de vulnerabilidad. Del mismo modo, planteó al Ministerio de Salud y al Inpe la implementación de un plan integral de atención de los niños menores de 3 años que viven dentro de los penales, que incluya cumplir con el esquema nacional de vacunación, la atención del control de crecimiento y desarrollo y la incorporación de suplementos alimentarios y hierro.



### SERVICIO EDUCATIVO

**La Defensoría también exhortó al Ministerio de Educación a crear un modelo de servicio educativo en el nivel secundario dirigido a adolescentes y jóvenes en situación de alto riesgo de vulnerabilidad, que comprenda el aseguramiento de infraestructura, habitación y alimentación; y en el que se garantice la calidad educativa y formación técnica del estudiante para su inserción laboral.**



LÍNEA 4 DEL METRO

## Avanzan obras en la estación Bocanegra

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) supervisó los trabajos que se realizan en la estación Bocanegra del Ramal de la Línea 4 del Metro de Lima, cuyo avance de ejecución de obra civil alcanza el 18%, informó el ministro del sector, Raúl Pérez Reyes.

La entidad informó que, actualmente, se ejecuta el armado de acero para colocar los muros de pantalla, que servirán para confinar los taludes de la estación. Además, en los próximos días se procederá al movimiento de tierra para la excavación de 20 metros para la estación subterránea.

Los trabajos en la estación Gambetta tienen un avance del 65% y en Canta Callao, de 47%. Próximamente, comenzarán las obras en las estaciones El Olivar y Quilca, con el objetivo de mejorar el tránsito, además de conectar con el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. La Línea 4 se conectará, a través de un túnel de interconexión con la Línea 2, en la estación Carmen de la Legua, que inició su construcción hace algunas semanas.

Además, se ha previsto que Quilca sea la estación de interconexión con el aeropuerto. El MTC negocia con LAP y con la concesionaria Línea 2 para iniciar la adenda que permitirá tener la interconexión.

Se proyecta que el Ramal de la Línea 4 del Metro finalizará en cuatro años. La inversión superará los 1,000 millones de dólares.



**EN VARONES.** PROVOCA 2,433 DECESOS CADA AÑO EN EL PERÚ

# Cáncer de próstata es primera causa de muerte por neoplasias

El cáncer de próstata es el cáncer más frecuente en hombres en el Perú y la primera causa de muerte masculina por neoplasias. Con más de 8,700 nuevos casos anuales y 2,433 decesos al año, según cifras del Ministerio de Salud (Minsa), esta enfermedad va en aumento en nuestro país, con un incremento del 52% con respecto al 2021.

Asimismo, se estima que en nuestro país uno de cada 19 varones desarrollará cáncer de próstata, enfermedad que se diagnostica generalmente en etapas avanzadas.

"A partir de los 50 años aumenta la probabilidad de sufrir de cáncer de próstata, se considera la edad como un factor de riesgo. La raza es otro factor, pues una persona afrodescendiente tiene el doble de probabilidades de presentar la enfermedad. El tercer factor de riesgo, sin duda, es el factor genético. Si el padre tiene cáncer de próstata, los hijos tienen un riesgo hasta tres veces mayor. Si los hermanos lo tienen, el riesgo se incrementa de cinco a once veces más", afirmó el doctor Eliot Quinteros Montano, médico urólogo de Clínica San Juan de Dios Lima.

Minsa reporta más de 8,700 nuevos casos anuales. Se estima que uno de cada 19 hombres desarrollará la enfermedad en nuestro país.



### SÍNTOMAS

En cuanto a los síntomas, el cáncer de próstata es una enfermedad en un inicio asintomática, lo que dificulta su detección.

La sintomatología suele presentarse generalmente en etapas avanzadas, en donde no se puede realizar mayor tratamiento con intención curativa.

Algunos de los síntomas son: dificultad para comenzar a miccionar, flujo de orina débil o interrumpido, micción frecuente – especialmente por la noche– , dificultad para vaciar la vejiga por completo, dolor o ardor al orinar, sangre en la orina o en el semen, dolor persistente en espalda, caderas o pelvis, dolor al eyacular



Mal, generalmente, es asintomático en las primeras etapas.

"Los métodos de detección son la prueba del antígeno prostático específico (PSA, por sus siglas en inglés), que es un examen sanguíneo para medir la concentración de este antígeno en la sangre. Esta es una proteína que se produce exclusivamente en la próstata y a menudo está elevada en las personas con cáncer de próstata. También puede utilizarse la técnica del tacto rectal para detectar bultos o áreas anormales que puedan alertar sobre esta patología", asegura Quinteros.

Se les suele ofrecer el PSA y el tacto rectal como método de detección a pacientes de alto riesgo como afroamericanos, pacientes con PSA mayor de uno a los 40 años, con PSA mayor de dos a los 60 años, pacientes con mutaciones genéticas conocidas, además de cualquier persona asintomática a partir de los 50 años.

**A PARTIR DE LOS 45 AÑOS**

- La prueba del antígeno prostático específico debe hacerse a partir de los 45 años si hay una historia familiar de cáncer de próstata y deben solicitarse ambos exámenes hasta los 70 y 75 años.

---

HASTA EL 30 DE JUNIO

## Padres tramitan gratis el primer DNI de niños

El Registro Nacional de Identificación Nacional y Estado Civil (Reniec) viene realizando la segunda fase de la campaña "Identidad temprana", que beneficiará con el primer DNI gratis a 290 mil niños de entre 0 y 3 años, 11 meses y 29 días.

La entidad lanzó la campaña de gratuidad en febrero de este año con la que ya ha beneficiado a 167,845 menores de 4 años de edad con la emisión de su primer documento de identidad, sin costo alguno. Los padres y madres que deseen acceder a esta campaña tienen tiempo hasta el próximo 30 de junio.

Para acceder a esta campaña, el padre o madre declarante debe acudir al centro de atención del Reniec más cercano, entre los que se incluyen agencias, oficinas registrales y puntos de atención, así como a las oficinas auxiliares registrales ubicadas en los principales hospitales de EsSalud y el Minsa.




Se requiere que los padres presenten sus documentos de identidad, la copia certificada de partida de nacimiento del niño y una fotografía del menor de edad. No se requiere de la presencia de los bebés de hasta 7 meses de nacido, los niños mayores deberán estar presentes junto a sus padres. La emisión de partidas de nacimiento tampoco tiene costo.

---

DEBEN EVITAR AUTOMEDICACIÓN Y MANTENER HIDRATACIÓN Y DESCANSO ADECUADO

## Adultos mayores son más propensos a contraer neumonía y bronquitis

Las condiciones climáticas pueden afectar la salud de poblaciones vulnerables como las personas de tercera edad. "Nuestros adultos mayores son más susceptibles de contraer gripe y resfríos que, de no ser atendidos oportunamente, pueden generar complicaciones respiratorias como neumonía y bronquitis, lo que podría poner en riesgo su salud", indicó Mónica Ramírez, jefa de Programas de Salud de Sanitas.



"Ante un cuadro gripal en una persona de la tercera edad, lo recomendable es que sea revisada por un especialista y seguir al pie de la letra el tratamiento indicado, sin alterar las dosis del medicamento prescrito. Asimismo, deben evitar la automedicación y mantener la hidratación y descanso adecuado", manifestó la experta.

Asimismo, resaltó la importancia de que, tanto los familiares como cuidadores de los adultos mayores, implementen acciones complementarias para preservar la salud y bienestar de esta población vulnerable, como ventilar los espacios, reforzar el sistema inmunológico, aumentar el abrigo, impulsar la actividad física, completar el esquema de vacunación y asistir a los controles médicos.

Por otro lado, la especialista afirmó que la mejor medida contra las enfermedades respiratorias es la prevención, además de seguir los controles rutinarios si es que las personas de la tercera edad tienen antecedentes de afecciones pulmonares.

Asimismo, recalcó que es primordial que cuenten con un plan de salud que les facilite el acceso a chequeos y atención médica oportuna en caso de presentar una enfermedad o emergencia.

CONTRALORÍA: NO CORRESPONDE INDEMNIZAR SI LOS CONCESIONARIOS INCUMPLEN CONTRATO

# Congreso legalizaría pagos irregulares a los Corredores Complementarios

El Congreso daría luz verde a pagos ilegales a los Corredores Complementarios. Ya en noviembre de 2023 la Contraloría General intervino a la Autoridad del Transporte Urbano (ATU), revisó los contratos de los Corredores Complementarios de transporte emitiendo el Informe de Auditoría Nº 29026-2023-CG/APP-AC, se halló graves irregularidades. La principal fue que en 10 años de vigencia del contrato los concesionarios incumplieron su obligación principal que era poner el número de buses acordado a operar, advirtió el presidente de la Asociación de Transportistas del Servicio Urbano del Perú (Atsuper), Horacio Rabanal Aguirre. Sostuvo que ese incumplimiento originó la falta de servicio que hoy aprovechan los informales en Lima. La Contraloría llamó la atención porque la ATU en su condición de concedente nunca supervisó el incumplimiento indicado e, incluso, reconoció en todos estos años indemnizaciones a favor de esas empresas. "El pleno del Congreso (desaprobado por el 81% de la población) tomará acuerdos el jueves (hoy) y en caso de aprobar el pago irregular, pasarán a ser cómplices de estas irregularidades", indicó. Recordó que en julio de 2023 se aprobó una indemnización de S/ 307 millones que no se pagó gracias a las oportunas observaciones de la Contraloría, el MEF, e incluso el ministro de Transportes, Raúl Pérez Reyes, indicando que no había base legal para los abonos. Si es que se aprueba irregularmente la aplicación retroactiva a 12 meses (la supuesta indemnización se acordó en julio de 2023) se verían beneficiados empresas como Allin Group Corredor Rojo con S/ 137 millones, Consorcio Santa Catalina Corredor Morado (S/ 9 millones), Consorcio Futuro Express (S/ 40 millones), Nueva Alternativa (S/ 82 millones), Consorcio Arequipa Corredor Azul (S/ 20 millones) y Perú Bus Internacional (S/ 15 millones), este último Corredor Amarillo, a pesar de que ya no opera.



ADVIERTE LA ATU

## Grave retroceso para el sistema de transporte

La presidenta ejecutiva de la ATU, Marybel Vidal, afirmó que la autógrafa de ley aprobada por el Congreso de la República permitiría evadir la fiscalización a través del uso de aplicativos para taxis y otros vehículos. Por ello, advirtió que de aplicarse dicha norma sería una puerta abierta a la informalidad en todos los servicios de transporte público.

Tras inaugurar el Primer Encuentro para Modernizar el Sistema Integrado de Transporte, Vidal dijo que sería "un grave retroceso para el transporte público" debido a que tiene una débil regulación y una inexistente potestad fiscalizadora y sancionadora para los operadores que presten servicios de transporte mediante el uso de aplicativos".

Agregó que la fórmula legislativa aprobada por el Congreso contraviene la Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, la ley de creación de la ATU y el Reglamento Nacional de Administración de Transporte. Sostuvo que, en la autógrafa de ley, no se define qué es un servicio privado de transporte especial y cuál es su alcance o delimitaciones.

RECHAZA IMPUTACIONES SOBRE SUPUESTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN

# Operador de Línea 2 pide a MML que "ponga fin a los obstáculos"

"Tenemos que asegurarnos de que el impacto (de obras de Estación Central) en la calidad de vida sea el menor", señala López Aliaga.

El concesionario de la Línea 2 del Metro rechazó "cualquier imputación" sobre supuestos actos de corrupción en la firma del contrato de concesión y el desarrollo del proyecto 'Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Av. Gambetta de la Red Básica del Metro Lima y Callao'.

En un comunicado difundido ayer, el operador respondió a las declaraciones del alcalde Lima, Rafael López Aliaga, quien denunció supuestos hechos de corrupción.

También exhortó al gobierno local "a que ponga fin a los obstáculos que impiden la construcción de la Estación Central" del referido proyecto de transporte urbano.

Asimismo, rechazó las expresiones "peyorativas" del burgomaestre contra la nuestra gerente general de la concesionaria. "Negamos las declaraciones que reiteradamente le atribuye sobre la obsolescencia del método constructivo del Proyecto y el nulo respeto que nuestra empresa supuestamente tendría hacia Lima y sus habitantes. Aclaramos, además, que nuestra gerente general continúa a la cabeza del Concesionario Metro de Lima Línea 2", se lee en el comunicado.

Respecto al método propuesto por la concesionaria, que, según la autoridad edil, generaría una eventual afectación a las calles de la capital, señalaron que las "estaciones de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao se construyen con el método cut and cover, uno de los más modernos y seguros actualmente utilizados, ya que permite controlar muy bien los movimientos durante la construcción de la obra. Además, el método cut and cover fue el elegido por el Estado Peruano en el Estudio de Factibilidad del Proyecto para la ejecución de la Estación Central y es el que rige nuestro Contrato de Concesión, del cual somos muy respetuosos".

El concesionario aseguró que cumplió con todo lo señalado en el contrato y que, incluso, realizó "sus mejores esfuerzos para reducir los plazos de construcción de la obra civil de la Estación Central, de 2 años a 13 meses, con el propósito de minimizar el impacto que pueda generar el cierre" en dos cuadras del Paseo Colón.



Controversia por obras de Línea 2 siguen retrasando obras.

### "PÉSIMO NIVEL"

- El alcalde de Lima también criticó a la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU). "Tenemos que asegurarnos de que el impacto en la calidad de vida sea el menor, por eso son los temas que le he pedido al ministro porque su gente de ATU no funciona, tiene pésimo nivel", sentenció.

### NO HAY CONDICIONES

Sobre las obras de la Estación Central de la Línea 2, ubicada en la avenida Garcilaso de la Vega, López Aliaga había señalado que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) no ha proporcionado las condiciones necesarias para evitar que la construcción de esta nueva terminal afecte el flujo vehicular de la zona.

Indicó que está a la espera de una reunión con el ministro Raúl Pérez Reyes. "En este momento no tenemos contraparte para poder definir el acta que comprometa a no interrumpir el tráfico, que nunca se interrumpa el eje medular de la ciudad de Lima", explicó.

"En otras partes del mundo las estaciones son subterráneas, no hay una intervención traumática que paraliza la ciudad", cuestionó.

"Son 200 o 300 líneas de buses que coinciden en ese eje "Él (ministro de Transporte) me habla de 13 meses. Es bastante tiempo. Lima va a estar caótica en pleno APEC. Va a estar paralizada la ciudad, la gente va a sufrir las consecuencias y también todos los negocios de Garcilaso de la Vega, van a quebrar", alertó.

Y MANTENIMIENTO DE MÁS DE 50 MIL COLEGIOS

# S/ 900 millones para infraestructura educativa

Minedu coordina con FF. AA. para que realicen labores de mantenimiento en 400 escuelas de Lima.

El ministro de Educación, Morgan Quero, anunció un shock de inversiones de 900 millones de soles en infraestructura y mantenimiento de instituciones educativas públicas que han sido declaradas en emergencia por una ley aprobada por amplia mayoría en el Congreso de la República.

La norma se aplicará en todos los niveles de la educación básica por un periodo inicial de doce meses para asegurar una educación de calidad inclusiva y equitativa en todo el país. La ley podrá prorrogarse mediante decreto supremo firmada por el premier y los ministros de Educación y Economía.

**MANTENIMIENTO**

**• El Minedu coordina con el Ministerio de Defensa, a través de personal de las Fuerzas Armadas, la ejecución de trabajos de mantenimiento en 400 instituciones educativas públicas de Lima durante las vacaciones de medio año.**

En conferencia realizada luego del Consejo de Ministros, el titular del Minedu explicó que su sector planifica realizar un censo de infraestructura educativa en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, así como una muestra censal en el resto de regiones. El trabajo de campo y el análisis de información y resultados se ejecutará en el segundo semestre del presente año.

Asimismo, el Minedu ha planteado la asignación de recursos para trabajos de mantenimiento extraordinario en 55,073 instituciones educativas públicas en todo el territorio nacional que recibirán de 10 mil a 60 mil soles para realizar, entre septiembre y diciembre próximos, trabajos priorizados de mejora de infraestructura, equipamiento y calidad educativa.



Buscan asegurar educación de calidad inclusiva y equitativa.




TRABAJADORES HACEN PLANTÓN

## Exigen cambios en altos cargos de hospital Loayza

Durante un plantón realizado en el frontis del hospital Arzobispo Loayza, los trabajadores de ese nosocomio pidieron la destitución de varios directivos.

Los trabajadores denunciaron la falta de insumos médicos, medicamentos vencidos y equipos inoperativos, lo que ha llevado a una grave crisis en la atención a los pacientes.

Edgard Chauca, uno de los voceros del sindicato de trabajadores, detalló que están solicitando la salida del jefe de farmacia, Elmer Oyarce, a quien acusan de ser responsable de la mala gestión de medicamentos, y de otros funcionarios provenientes de diferentes instituciones con antecedentes de sanciones.

Resaltó que la situación en el hospital es caótica, con pacientes que deben salir a comprar medicamentos a altas horas de la noche, debido a la falta de suministros en la farmacia del hospital.

La trabajadora Giovanna Quispe señaló a canal N que hace aproximadamente una semana tuvieron una mesa de diálogo con el director del hospital, Dr. Guillermo Guineano, quien prometió revisar y oxigenar la gestión de los jefes de departamento.



## NIGERIA

### LIBERAN REHENES

**LAGOS.-** Cuarenta de los 150 rehenes secuestrados el pasado mayo en una localidad remota del oeste de Nigeria en un ataque de hombres armados han sido liberados por sus captores, confirmaron a EFE un líder comunitario y una autoridad local.



## INDIA

### CUMBRE DE PAZ

**NUEVA DELHI.-** La India asistirá a la cumbre de paz sobre Ucrania que tendrá lugar entre el sábado y el domingo próximos en Suiza, pero todavía no ha decidido el "nivel apropiado", afirmó el secretario de Exteriores del país asiático, Vinay Kwatra.





EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

# ¿Qué debemos esperar de la nueva presidenta de México?

Para decirlo con objetividad y no porque sea una política de izquierda pues no tengo ningún prejuicio con la izquierda latinoamericana ni la de mi país –advierto que no soy un hombre de derecha y tampoco le tengo animadversión, solo los que no leen se polarizan conceptualmente a cada rato dominados por el rechazo a la ideología que desde la ciencia política no es mala sino, en cambio, su ejercicio actual tan manoseado y desnaturalizado por empíricos que es distinto–, espero muy poco de la flamante presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos, la científica Claudia Sheinbaum. El asunto es a priori, es verdad, y pasa porque siendo su mentor el saliente mandatario, Andrés Manuel López Obrador, autor de la crisis político-diplomática que ha retrotraído penosamente la relación bilateral peruano-mexicana, y en lo que lleva de haber sido elegida en urnas, el pasado domingo 2 de junio, o sea, unos 11 días, no hemos visto en su discurso algún desmarque esperado de su referido mentor que se dedicó, mirando a España, a hablar de los conquistadores y a partir de allí con un discurso realmente anacrónico y absurdo. La política mandataria, que en octubre asumirá las riendas del país azteca, si acaso muestra la independencia que su pueblo espera, debería, a mi juicio, acercarse al Perú y reconstruir la vinculación estratégica que el momento actual exigen, y a partir de la relación histórica que han mantenido Perú y México desde que fueran las bases de las altas culturas de la América precolombina –Inca y Azteca–, y sin discusión, el centro de la gravitación española por la conquista y el virreinato. La presidenta debería, en primer lugar, dejar que nuestras diplomacias hallen el camino para volver a poner a la relación bilateral en el más alto nivel, es decir, con jefes de Misión en la categoría de embajadores. La que hoy mantienen es solo de encargado de negocios y aunque quienes cumplen dichas funciones con gran espero y acierto, debemos ser claros, nunca conseguirán resultados en lo esperado para los intereses de ambos países como se logra con el alto nivel político diplomático y esto es puro realismo político y también diplomático. En segundo lugar, y será una consecuencia del paso anterior, el gobierno de México en esta nueva etapa de su vida política debería inmediatamente proceder a levantar la abusiva medida de exigencia de visa a los peruanos para que pudieran ingresar en su territorio. Los requisitos mexicanos han abierto una herida que nunca debió producirse. El Perú, que debió, coherentemente mantener la misma por reciprocidad y que insólitamente levantó, ha quedado muy mal ante la comunidad internacional porque aparecemos como un país donde la dignidad nacional no importa pues los mexicanos pueden ingresar al Perú como Pedro en su casa y a nosotros nos cuesta mil peripecias para hacerlo en su territorio, en la mayoría de los casos, para visitar a la Virgencita de Guadalupe y para hacer turismo, desde luego; y, en tercer lugar, ponerle toda la buena voluntad de Estado para revitalizar a la Alianza del Pacífico que se encuentra de capa caída, hay que decirlo, desde que López Obrador en actitud recalcitrante y dominado por sus caprichos, decidió arbitrariamente no pasar la posta de la presidencia pro tempore de la Alianza a la presidenta Dina Boluarte. No existe en estos momentos la integración profunda que es la razón de ser de este mecanismo exitoso, producto de la mirada geopolítica del expresidente del Perú, Alan García, hay que decirlo. Veremos cuál es el horizonte que le imprimirá la nueva presidenta mexicana a la relación con el Perú. Toda una verdadera caja de Pandora.

**(*) Excanciller del Perú e Internacionalista**

Y EN GAZA SE DESVANECEN OPCIONES DE TREGUA

# Hizbulá castiga a Israel con un ataque masivo

Medios de prensa internacionales reportan que se usaron más de 200 misiles en oleada de ataques.

JERUSALÉN

El norte de Israel sufrió una oleada masiva de ataques con más de 200 proyectiles, lanzados desde el Líbano, en una jornada marcada también por un nuevo fracaso en las negociaciones para lograr un acuerdo de tregua en la Franja de Gaza que cumplió 250 días bajo fuego israelí.

"Nos vienen por delante días complicados y no sabemos esta situación dónde nos va a llevar porque ya durante la semana pasada vivimos una escala de la situación y estoy segura que van a venir más ataques de Hizbulá", explica a EFE Sarit Zehavi, fundadora de ALMA, un instituto que monitoriza la situación en el norte del país.

Durante las primeras horas del último miércoles, el Ejército israelí confirmó la llegada de al menos 160 cohetes hacia diferentes puntos del norte de Israel, incluida la región de Baja Galilea, lanzados desde el Líbano en dos diferentes tandas: una primera con 90 y otra con 70 proyectiles.

Los cohetes llegaron incluso a la ciudad de Tiberias, a 65 kilómetros de la frontera, y otras localidades incluso más al sur donde las alarmas no han dejado de sonar.

"Varios proyectiles fueron interceptados y otros cayeron en distintas localizaciones del norte de Israel. Como resultado se produjeron incendios en varias áreas", indicó un comunicado del Ejército.

Los servicios de emergencias informaron de que no se reportaron ni víctimas, ni heridos.



Cohetes llegaron a diferentes puntos de Israel.

**TALEB ABDULLAH**

**Esta oleada de ataques llegó después de que Israel confirmara la muerte de Taleb Abdullah, un alto comandante de la milicia proiraní durante un bombardeo lo que supone el cargo más alto de la milicia proiraní matado por parte de Israel desde el pasado mes de octubre.**




## OTAN

### Coordinan ayuda para Ucrania

**BRUSELAS.-** Los ministros de Defensa de la OTAN iniciarán una reunión de dos días en Bruselas en la que esperan aprobar un plan para que la Alianza coordine la ayuda militar internacional para Ucrania, que calcula que debería ser de al menos 40,000 millones de euros al año.

"Desde que Rusia inició la invasión a gran escala en 2022, nuestros aliados han proporcionado 40,000 millones de euros en apoyo militar a Ucrania cada año. Debemos mantener este nivel de apoyo como mínimo y durante el tiempo que sea necesario", indicó el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, en una rueda de prensa previa al encuentro.

## NOTAS BREVES



### HUELGA DE MAESTROS

**BOGOTÁ.-** Los maestros de Colombia comenzaron una huelga con la que pretenden medir sus fuerzas contra el Gobierno de Gustavo Petro al oponerse a la Ley Estatutaria de la Educación, que consideran "regresiva", mientras que el Ejecutivo renuncia a retirarla de su tramitación en el Congreso.




### ALERTA POR TEMPERATURAS

**LA PAZ.-** Bolivia registra 2,863 focos de calor debido a los 'chaqueos' o quemas agrícolas y declaró "alerta naranja" en algunos departamentos por el incremento de las temperaturas y vientos, informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.



BRASIL

## Lula insistirá en discurso contra las desigualdades



**RÍO DE JANEIRO.-** El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, viajó hacia Ginebra para asistir a un evento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), desde donde seguirá hacia Italia, para la cumbre del G7.

En la primera escala de su viaje, que concluirá con una audiencia con el papa Francisco, Lula participará este jueves en un foro de la Coalición Global para la Justicia Social, mediante la cual la OIT pretende promover el trabajo decente.

"Voy a la OIT como representante de los trabajadores", declaró Lula antes de partir hacia Ginebra, donde expondrá la iniciativa global en defensa del trabajo digno que anunció en septiembre del año pasado junto al presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

El mandatario brasileño viajará luego hacia la región italiana de Apulia, donde participará en la cumbre del G7, en la cual insistirá en la necesidad de que los líderes mundiales enfaticen el combate a todos los tipos de desigualdades, que Brasil impulsa en el marco del G20, cuya presidencia anual ejerce durante este 2024.

En el marco de la cumbre, Lula se reunirá con los presidentes de Francia, Emmanuel Macron; de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa; el primer ministro indio, Narendra Modi; y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, informaron fuentes oficiales.

PROTESTAN CONTRA REFORMAS IMPULSADAS POR MILEI

# Graves disturbios frente al Congreso argentino

Cinco diputados fueron hospitalizados tras ser reprimidos con gases por la policía en una multitudinaria manifestación.

BUENOS AIRES

Incidentes frente al Congreso de Argentina dejaron varios heridos, entre ellos cinco diputados afectados por los gases, y autos incendiados, luego de que la policía reprimiera una multitudinaria protesta mientras el Senado debate un paquete de reformas crucial para el presidente ultraliberal Javier Milei.

Los disturbios comenzaron cuando los manifestantes buscaron burlar el sistema de vallas montado para aislar el Congreso en medio de una protesta de miles de personas contra la ley que incluye incentivos a las grandes inversiones, una reforma laboral, privatizaciones y una polémica delegación de facultades legislativas a Milei.

La policía antidisturbios repelió a los manifestantes para evitar que se acerquen al Congreso, aislado por vallas. Al menos 40 personas recibieron atención médica en el lugar con irritación en la piel, dijo la Asociación contra la Violencia Institucional, sin aclarar el total de hospitalizados.

"Necesitamos que esta represión cese. Le pedimos que intervengan para cesar con estos actos", exigió en el recinto la senadora opositora Nora Giménez. La policía no hizo comentarios en lo inmediato sobre lo ocurrido.

El Senado debate la ley Bases que en sus 238 artículos incluye incentivos a las grandes inversiones por 30 años, una reforma laboral, privatizaciones y una polémica delegación de facultades legislativas al presidente ultraliberal, a quien le urge un respaldo legislativo tras seis meses de gobierno sin lograr la aprobación de ninguna ley.




En la afueras del Congreso argentino hubo mucha violencia.

### SENADO APROBÓ LA LEY DE BASES

Luego de 13 horas de debate, el resultado para aprobar la ley de bases fue 36-36 y la titular del senado Victoria Villarruel votó para que se aprobara la norma. La iniciativa, presentada por el Ejecutivo como una pieza fundamental para "modernizar y dinamizar" el país sobre la base del liberalismo económico y reducir del rol del Estado en la economía, ya pasó el tramite de la Cámara de Diputados. Si durante su tramitación en particular en el Senado, la iniciativa es modificada, volverá a la Cámara Baja, para su discusión y sanción definitiva.




CAMBOYA

## CRÍA DE DELFÍN



Investigadores de la organización Conservación Marina de Camboya lograron captar la tierna imagen de una cría de delfín del Irrawaddy mientras convivía con un grupo de delfines jorobados del Indo-Pacífico, que se caracterizan por tener un particular color rosado. Un hecho que, según los expertos, es "extremadamente inusual".

SERPIENTE

## NUEVA ESPECIE



Se encontró una nueva especie de serpiente en Arabia Saudita que cerró la brecha territorial entre otras dos especies de su mismo género. *Rhynchocalamus hejazicus* fue diferenciada del resto su familia debido a su coloración peculiar. El hallazgo fue detallado por un equipo internacional de científicos.

LA LEY Y EL ORDEN ANIMAL

HEYDI CANDELA FEIJÓO

# Negligencia veterinaria y conductas indebidas



Es de saber que en nuestro país abunda la informalidad de comercio, es difícil de combatir por la realidad económica que presentamos, más aun después de pandemia, sin embargo mediante la ética podemos hacer o gestionar todo lo que pueda ser una iniciativa de trabajo para sobrevivir en el ámbito laboral y así llevar sustento a nuestras familias. Pero, jamás ese sustento puede ser en base a lo ilegal, corrupto y clandestino, me refiero a las Veterinarias Clandestinas, que siendo consultorios hasta llegan a realizar cirugías, en lugares no aptos para cirugías o post operatorios. Mayormente este método fraudulento de actuar dentro de la medicina veterinaria es porque algunos doctores captan pacientes de las veterinarias de gobiernos locales donde presentan limitación de insumos, áreas, tratamientos, ya que son dependientes del Estado y por ende sus costos deben de ser al alcance de la comunidad, sin embargo ante este hecho no se dejen engañar y denuncien los actos de corrupción y conductas indebidas.

Toda clínica veterinaria debe contar con AUTORIZACIÓN SANITARIA EXPEDIDA POR DIRIS Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO OTORGADA POR EL GOBIERNO LOCAL DE SU JURISDICCIÓN. Asimismo, tener permiso operativo, constatar que el local esté registrado, que los productos que mantiene la presunta clínica veterinaria tengan registro sanitarios emitido por SENASA y que cuente con un profesional MÉDICO VETERINARIO responsable en tener todos estos requisitos en orden, actualizados y en la veterinaria. Por otro lado, si la veterinaria a que acudes o te indicaron que vayas por ser de precio súper económico pero esta escondida dentro de una casa, la cual no tiene letrero o alguna identificación, es un indicio gravoso que no cumplen con los requisitos mencionados, por ende deber y tienes la obligación de denunciar: informar al municipio la ubicación en donde se encuentra la veterinaria clandestina, para esto debe de organizarse un plan operativo con PNP, fiscalización municipal, SENASA, Colegio de Médicos Veterinario, los cuales clausurarán la veterinaria por la ausencia de legalidad en su fraudulento funcionamiento, y también informar si se podría tratar de un veterinario que es trabajador de la veterinaria municipal , y aun así mantiene paralelamente una veterinaria clandestina. En estos casos actúa de oficio, la Procuraduría, la gerencia de desarrollo humano, haciendo la parte mas importante INDECOPI. Estos seudo veterinarios deben ser inhabilitados de acuerdo a los protocolos y código de ética del Colegio de Medicina Veterinaria y además ser denunciados penalmente, ya que incurrió en conductas indebidas y haciendo ilegalidad en la profesión sumado a estafa agravada. Estamos hablando de presuntos veterinarios que no tienen vocación y atienden la vida animal y no se hacen responsables de ello. Finalmente, estar atentos de la publicidad que realizan , donde indican que realiza cirugías, y donde se evidencia que no existe el ambiente de asepsia y acondicionamiento idóneo para operar a un animal.

CHINA

# Panda gigante saluda al público

Fu Bao, la primera cría de panda gigante nacida en la República de Corea, saludó al público en la mañana del último miércoles tras arribar a la provincia de Sichuan, en el suroeste de China, la tierra natal de los osos panda.

Decenas de visitantes y medios de comunicación internacionales esperaron a la estrella blanquinegra antes de que por fin, a las 09:35, entrara en el patio de su recinto en la base de pandas gigantes de Shenshuping, ubicada en la Reserva Natural Nacional de Wolong, después de dos meses de inspección, cuarentena y adaptación.

Tras llegar allí, el mamífero caminó despacio, olfateando y mirando a su alrededor con curiosidad. Después de explorar su jardín, encontró la comida que el personal le había preparado en el patio de recreo, y procedió a darse un verdadero festín de brotes de bambú.

Según Cheng Jianbin, criador de Fu Bao, el animal es alimentado con entre 30 y 40 kilos de bambú todos los días, así como de cinco a 10 kilos de brotes de bambú. Los veterinarios y criadores controlan la cantidad de comida, la defecación y el estado mental para asegurarse de que la panda viva una vida cómoda.

Li Desheng, subdirector del Centro de Conservación e Investigación del Panda Gigante de China, dijo que el peso de Fu Bao era una prueba de su rápida adaptación al nuevo entorno. "Ha estado entre 103 y 106 kilogramos durante los últimos dos meses", dijo. "Es aproximadamente el mismo peso que tenía cuando estaba en la República de Corea, y dentro del rango normal de los pandas en este grupo de edad", agregó.






REFLEXIÓN SOBRE LOS ADULTOS MAYORES

## "SABIOS EN EL CAMINO DE LA VIDA"

A través de 31 imágenes que transmiten y generan emociones, el programa Pensión 65 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), presentará del 14 al 30 de junio en el Parque Central de Miraflores, la exposición "Sabios en el camino de la vida", con la finalidad de promover los derechos de los adultos mayores, fomentar su cuidado, y de esta manera, disminuir los casos de abandono, una de las formas de violencia más comunes que se registra.

Se realiza con motivo del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez que se recuerda el 15 de junio de cada año, fecha oficial de la ONU a fin de concienciar y denunciar el maltrato, abuso y sufrimientos que afectan a la población adulta mayor.



RESTOS DE PREMIO NOBEL 1967 SON REPATRIADOS

# Miguel Ángel Asturias VUELVE A GUATEMALA

Insigne escritor fue enterrado en la ciudad de París, tras morir en España en 1974.

EFE

Guatemala recordó a su premio nobel de Literatura, Miguel Ángel Asturias, en el aniversario 50 de su fallecimiento, mientras la familia del escritor confirmó que traerán sus restos al país centroamericano procedentes de Francia, donde fue sepultado en 1974.

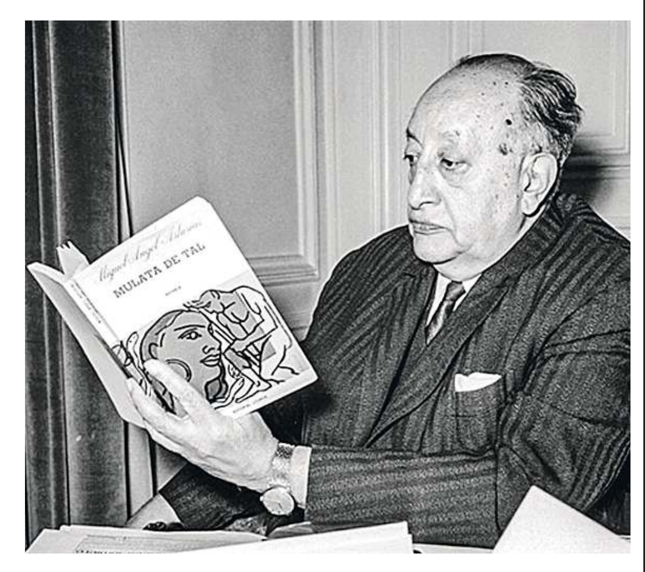
"Los dos últimos Gobiernos me han propuesto traer sus restos. Me he negado rotundamente, porque esos Gobiernos son parte del 'Pacto de Corruptos', por lo cual mi padre no hubiera estado de acuerdo", dijo el hijo del escritor, Miguel Ángel Asturias Amado.

Las palabras del hijo del escritor tuvieron lugar en el Palacio Nacional de la Cultura, sede del Gobierno que preside Bernardo Arévalo de León, investido en enero pasado tras ganar las elecciones en 2023 con un discurso anticorrupción.

Asturias Amado hizo así referencia a los Gobiernos de Jimmy Morales (2016-2020) y Alejandro Giammattei (2020-2024) y al 'Pacto de Corruptos', como se denomina popularmente desde 2017 a un grupo de políticos, empresarios, abogados y exfuncionarios que tiene cooptado el sistema político.

El mismo Asturias Amado y Arévalo de León confirmaron que los restos del escritor volverán al país, "a descansar entre hombres y mujeres de maíz", en palabras del gobernante.

Los restos de Asturias Rosales se encuentran en París, Francia, donde fue enterrado en 1974 tras morir en España.




**LA OBRA**

- El guatemalteco ganó el premio nobel de Literatura en 1967, solo siete años después de salir al exilio por sus pensamientos políticos.
- Su obra principal es *El señor Presidente* y se le considera uno de los grandes escritores de la región que influyó en la cultura occidental y en la literatura latinoamericana.

BIBLIOTECA DEL MUSEO METROPOLITANO DE LIMA

## Viernes literarios: recital poético

El viernes 14 de junio a las 7 p. m. se presentarán: Jorge Ita Gómez, Rodolfo Milla, Julio Barco, Marco Antonio valencia (Colombia), quienes ofrecerán un recital poético, y el narrador Alfonso Torres Valdivia hará lectura de un cuento.

Esta actividad que se realiza en el marco del CXXX aniversario del natalicio de José Carlos Mariátegui, y el espacio musical de Shirley, tendrá lugar en el auditorio de la Biblioteca del Museo Metropolitano de Lima; sito en la Av. 28 de Julio Nro. 800 - Lima. El ingreso es libre.





TEXTOS EFÍMEROS

EVELYN GARCÍA TIRADO

## "Ricardo III o El sueño del jabalí", en el Teatro Británico

"Ricardo III", una de las obras históricas más viscerales de William Shakespeare, nos narra la vida de un hombre que ha sido rechazado por su propia madre desde niño, debido a su deformidad y a su carácter intrigante, colérico, despiadado y caprichoso. Es un hombre sin entrañas, que busca librarse del oscuro destino que le deparan sus carencias físicas. Para ello, desarrolla una extrema habilidad en el arte de envolver a los demás con sus palabras, para que lo amen u obedezcan. Ricardo tiene fines oscuros a los que disfraza de santidad, dulzura y virtuosismo; como la serpiente antigua del Génesis, engaña y promete lo imposible, juega con cuantos le rodean, pues los conoce y les enrostra con cinismo sus miedos más cervales: el miedo a la soledad, el miedo a quedar inerme y desprotegido, el de perder la estabilidad y la seguridad. Y no solo logra que bajen la cabeza ante él sino que se comporten de la manera más vil y rastrera.



La adaptación "Ricardo III o El sueño del jabalí", de la directora argentina Laura Silva, nos trae por momentos un lenguaje fresco y coloquial, que busca atraer e incentivar al público con el fin de que asuma un papel más activo. Esto se advierte, sobre todo, en las intervenciones del actor Emanuel Soriano, que encarna al monarca.

La propuesta ideada por el director de arte, Guillermo Palacios, presenta una paleta de tonos negros, grises y rojos intensos, simbolizando la sangre de los enemigos de Ricardo III y su universo oscuro, todo esto contrastado con unas luces fuertes que generan juegos de sombras. En la escenografía hay elementos colgantes, como capas y tiras de tela, además de cadenas y ganchos plateados, simbolizando los cuerpos caídos, las fibras y los tejidos deshilachándose en las batallas. El vestuario masculino está conformado por pantalones militares árabes. El vestuario femenino (en el caso de la duquesa de York) incluye guantes con rosarios o cuentas, grises muy oscuros con pequeños contrastes (en lady Ana), faldas con referentes a las mujeres ayacuchanas (en la reina Isabel).

La actuación de Irene Eyzaguirre es, como siempre, magistral, ya que les da el tono adecuado a sus líneas; las escenas en las que se enfrenta a su hijo (Ricardo III) son estremecedoras. Anaí Padilla está muy correcta en su papel de la reina Isabel, logrando transmitir una mezcla de ternura y calidez materna.

"Ricardo III o El sueño del jabalí" se presenta en el Teatro Británico (Jr. Bellavista 527, Miraflores), hasta el 21 de julio. De jueves a sábado a las 8 p. m. y domingos a las 7 p. m. Entradas en Joinnus.



Escenarios

### OPRAH WINFREY
## HOSPITALIZADA DE EMERGENCIA



Un fuerte problema estomacal llevó a la presentadora estadounidense Oprah Winfrey hasta la sala de urgencias de un hospital por una severa gastroenteritis. Winfrey terminó con suero intravenoso debido a una severa deshidratación. Su oficina aseguró que ya se recupera favorablemente.

### JIN
## TERMINÓ EL SERVICIO MILITAR



Con uniforme y boina negra, Jin, el miembro más veterano del fenómeno del K-Pop BTS, terminó su servicio militar este miércoles tras 18 meses en el Ejército surcoreano. Es el primer miembro del grupo que termina el servicio militar obligatorio, que puso en suspenso su carrera musical.



## #Faratwitter



**Tony Succar**
@tonysuccar
Cantante

o hay nada como la salsa, tocar con esta tremenda banda, es full gozadera nos vemos #NYC @LincolnCenter este jueves!! El baileeee va estar sabroso.



**Marco Antonio Solís**
@MarcoASolis
Cantante

No traten de justificar una mentira detrás de un "lo siento"... sentirlo no regresa el tiempo, ni devuelve la confianza, tampoco reconstruye la seguridad



**Christian Meier**
@oliverdog
Cantante

Hoy no trabajé. No me daba el alma después de la última semana. Me tomé el día libre y lo terminé cenando fuera comida Nikkei. Sé que les gustará lo que viene.



**Javier Masías**
@omnivorusq
Jurado

Si esto les impresiona voy a tener que hacer casting para mi fiesta #ElGranChefFamosos. Soy @mmilettfiguerroa en esta entrevista y en la vida.



**Carlos Vives**
@carlosvives
Cantante

'Tu abrazadita a mi, yo abrazadito a ti' que esta canción sea la excusa perfecta para abrazarnos mucho. Que dices Fonsi, ¿Cadena de abrazos con 'Santa Marta'.



**Don Omar**
@DONOMAR
Cantante

Buenos dias para todos, esta semana comenzamos a trabajar nuevamente para la segunda fase de la gira en USA. Hoy toca vídeo entrevistas #BackToReggaeton.



CARLOS CARLÍN

# Se une al osito PADDINGTON

Finalmente se estrenó el primer adelanto de la cinta 'Paddington en Perú', y trajo una sorpresa consigo. El actor nacional Carlos Carlín hace una aparición especial, protagonizando el cierre del primer tráiler de la película.

En los avances Carlín recibe a Paddington en el aeropuerto, asegurándose de que sus documentos estén en orden antes de darle la cálida bienvenida a Perú y sellar su pasaporte. El ex Pataclaun se une a un elenco de grandes estrellas, como Antonio Banderas, Olivia Colman y Julie Walters.

Se informó que la película, protagonizada por Ben Whishaw (Paddington) e Imelda Staunton (tía Lucy), fue filmada en Londres, Perú y Colombia. 'Paddington en Perú' se estrenará el 8 de noviembre, solo en el Reino Unido.

Dos meses después se podrá ver en las salas de Estados Unidos, es decir, el 17 de enero de 2025.

Todavía se desconoce la fecha de estrenos en países de Latinoamérica.

**EN PERÚ**
La película cuenta con filmaciones en Perú. En el primer avance sorprendió la aparición del actor nacional Carlos Carlín.

### MELISSA SIGUIÓ SOLTANDO DETALLES DE SU PRÓXIMO ENLACE CON ANTHONY ARANDA
## Boda será en agosto y en el campo




Melissa Paredes y Anthony Aranda cuentan los días para su ansiado matrimonio. La pareja protagonizó una sesión de fotos donde además revelaron la fecha, el lugar y hasta el itinerario del enlace.

En este clip, se mostró que la pareja tenía en sus manos un periódico personalizado, en el que había detalles de su matrimonio, que antes no habían revelado.

Se pudo ver, la fecha del matrimonio será en agosto del 2024, es decir, a poco menos de dos meses de la fecha actual. Otro detalle que se reveló es que la ceremonia se llevará a cabo en el campo a las 7 de la noche.



## KEVIN OPERADO DE CÁNCER DE PIEL

Kevin Jonas, el integrante de los Jonas Brothers, compartió que le diagnosticaron cáncer de piel luego de descubrir un lunar maligno en su frente. ""Es un pequeño cáncer que ha empezado a crecer, y ahora tengo que someterme a una cirugía para quitarlo, así que allá vamos", contó.



## GOSLING EN PELÍCULAS DE ZOMBIES

Existen rumores de que Ryan Gosling podría aparecer en una película de zombies como protagonista. De acuerdo a 'The InSneider' Gosling firmó para protagonizar la próxima película de zombies, 'I Used to Eat Brains, Now I Eat Kale', basada en un cuento corto de los hermanos Adam y Daniel Cooper.

# "Estoy en BANCARROTA"

No pudo evitar romper a llorar desconsolado tras confesar su dura situación económica actual. Kevin Spacey se confesó totalmente "arruinado" a tal punto de que está a punto de perder su casa por los "millones" que debe a causa de todos los escándalos en los que se ha visto involucrado en los últimos meses.

"No tengo nada que ocultar y quiero vivir una vida más abierta que la que viví", dijo Spacey. El actor reaparece después de haber ganado la mayor parte de las demandas por conducta sexual inapropiada en su contra durante los últimos años, y solo pide poder vivir en paz y hacer frente a sus deudas.

En una entrevista en el programa 'Piers Morgan Uncesored', actor explicó que no ha podido pagar sus facturas y ha acumulado una deuda de millones de dólares, principalmente debido al coste de sus procesos legales. Mencionó que la propiedad en Baltimore, donde ha vivido desde 2016 y que considera su hogar desde que comenzó a filmar 'House of Cards' en 2012, está embargada y será subastada.

Cuando Morgan le preguntó a Spacey qué iba a hacer ante esa situación, su respuesta fue: "Volver al ruedo".

**LLORA EN TELEVISIÓN**

El actor se confesó asegurando que debe "millones" tras todas las polémicas. "No puedo pagar las facturas que debo".

**KEVIN SPACEY**

PANCHO RODRÍGUEZ

## 450 mil por dejar EEG

Pancho Rodríguez estaría envuelto en problemas tras abandonar el programa 'Esto es Guerra', para irse a Chile y sumarse al reality 'Ganar o Servir'.

La productora del reality de América Televisión le envió una carta al exguerrero por dejar el país y no cumplir su contrato. Ante ello piden un total de 450 mil soles como penalidad por abandonar el show.

""Hemos tomado conocimiento de su intención de rescindir el contrato que mantiene con Producciones PROTV S.A.C. En el supuesto que el locador decida resolver el contrato deberá pagar a S/450,000.00 como penalidad".



CRISTIAN RIVERO

## Confirma disputa legal con Latina

Cristian Rivero sigue luchando para que Latina Televisión le reconozcan sus beneficios laborales, después de doce años de servicio. "De Latina siempre voy a decir cosas maravillosas. Fue un canal donde crecí mucho, y estoy muy agradecido. Es cierto que tenemos un tema pendiente, se tratará por las vías que se tengan que tratar", expresó.

LE BRINDA CONSEJOS A TATIANA CALMELL PREVIO AL CERTAMEN MISS UNIVERSO

## Luciana Fuster: "Se necesita mucha preparación"

Se encuentra contenta con la premiación de Tatiana Calmell como la nueva Miss Perú, pese a todas las críticas que ha recibido, Luciana Fuster se animó a brindarle algunos consejos a la nueva reina de belleza y decidió comentar al respecto.

"Me encanta, me parece espectacular, siento que era el momento que ella estaba esperando. Siento que lo dio todo", dijo en una transmisión en vivo a través de su cuenta de Instagram.

Fuster también reveló que tras la coronación, hay muchas cosas que debe considerar Tatiana Calmell, especialmente para los próximos eventos que se aproximan.

"Una cosa es verla en el nacional y otra en el internacional, es toda una evolución, por eso se necesita tiempo de preparación previa", comentó.

La popular Miss Grand International no dudó en enviarle algunos consejos importantes a Tatiana Calmell.

"A darle con todo, Tati, en lo que ella sienta que le falta un poco. Eso depende mucho de cada uno. Cuando yo me preparé, decidí seguir en la radio hasta el final en lugar de ir a clases de oratoria porque sé que hablo bien. También preferí llevar clases de inglés. Clases de pasarela casi no tomé, solo tuve unas cuantas para ver posturas y rutinas".



SE SUMERGE EN LA MOVIDA CULTURAL LIMEÑA CON UN PROGRAMA DIGITAL

## Adolfo Aguilar se vuelve un infiltrado

Adolfo Aguilar apuesta por lo digital y lanza nuevo programa, 'Infiltrados', una agenda cultural, social y de entretenimiento, que va por YouTube y que permitirá conocer los eventos más relevantes de la ciudad.

"Estoy feliz por ingresar con un programa al mundo digital y por regresar al mundo cultural y social. Es muy bonito que la gente se acuerde de mí en este formato y sienta la misma nostalgia que yo, y ahora quiero que nuevas generaciones también disfruten con este formato que es nuevo para ellos", comentó.

# Temen recaída en el ALCOHOLISMO

BEN AFFLECK

Ben Affleck ha tenido problemas con el alcohol en el pasado y personas cercanas a él, temen que haya sufrido una recaída y haya vuelto a beber mientras se rumora la ruptura con Jennifer Lopez.

Fuentes cercanas al actor, sugieren que está "bebiendo" y que podría estar en camino a otra batalla para suprimir su adicción al alcohol.

Se dice que corre el riesgo de volver a las andadas o que ya ha recaído y ha vuelto a beber, según una fuente informa al Daily Mail que "He oído que está bebiendo. Está lleno de demonios, es una persona muy problemática".

Otra fuente añadió que Affleck ha sido visto con los ojos vidriosos y que sus allegados están muy preocupados, dada su lucha en el pasado contra el alcoholismo y las apuestas.

Todo esto viene después de que se revelara recientemente que la madre de López, Guadalupe, le ha dado la espalda a Affleck, a pesar de haber animado inicialmente a su hija a reanudar su romance, que comenzó en 2004.

**DIVORCIO**

Según amigos, el actor habría recaído en sus adicciones por el alcohol y el juego, lo que haría "inminente" su divorcio con Jennifer Lopez.

GABRIELA HERRERA

## "Parecen pareja"

El rumor de una posible relación sentimental entre Yahaira Plasencia y Sergio George comenzó a circular en redes sociales. Ante ello, la modelo Gabriela Herrera hizo un polémico comentario lo que generó miles de reacciones.

"Yo he visto otra cosa, más parecen pareja que parece que están trabajando. Yo me he enterado unas cositas, por ahí dicen que no es tanto el trabajo. En mi caso cuando trabajo con alguien no tengo esas confianzas, sí trabajo con alguien soy muy seria con mis cosas", dijo Herrera en el podcast 'La Casa de la cumbia' de la comunicadora y mánager de artistas Maritza Rodríguez.



CHRISTIAN THORSEN

## Sigue luchando contra el cáncer

Christian Thorsen comentó que su tratamiento con muérdago está dando resultados, pues amplió su tiempo de vida luchando contra el cáncer a la próstata.

"Primero me dijeron que tenía como máximo 36 meses de vida, pero es emocionante cuando vas ganando la batalla, cuando ya te han declarado muerto", comentó el recordado 'Platanazo' de 'Al fondo hay sitio'.



COLOMBIANO PREPARÓ EL PLATO TÍPICO Y QUEDÓ ENCANTADO CON LOS RESULTADOS

## Camilo se confiesa hincha de la papa a la huancaína

Camilo sorprendió a sus seguidores al mostrar una vez más sus habilidades culinarias, esta vez en compañía del famoso tiktoker peruano Waldir Maqque.

La dupla se unió para preparar uno de los platillos más ricos de la gastronomía peruana: la papa a la huancaína.

"Papa a la huancaína. Perú es un país que ama la salsa tanto como yo amo esta receta. Ya quiero que la gira nos lleve allá para bailar y comer y gozar. Gracias Waldir Maqque por tu tiempo y paciencia enseñándome a hacer este plato tan delicioso", escribió Camilo en su cuenta de Instagram. Su video publicado en esta red rápidamente se ha vuelto viral.

# Expreso GRAMA



Nro. 8059

Orden acompasado | Hectómetro | Alcohólicos Anónimos | Centena | Se dirige | Ejército peruano | Eñe | Proactinio | 1ª y 27ª letras | Crrencia | 9 (romanos) | Sin valor | Art. femenino | Doctor (abrev.) | Correo, estafeta | 1ª persona | Potasio | Que se comporta con maldad | Conozco | Vegetación en el desierto | Membrana ocular | Andar | Apócope de suyo | Water Closet | Padre de Ícaro | 24 horas | Cenizas (ing.) | Épsilon | Mástil | Infusión | Naipe de la baraja | Ancla (ing.) | Guardia Civil | La dirige Agustín Lozano | Vecinas de la G | ...Paulo | Frase inspiradora | Renio | Aceite (ing.) | Sacarosa o Sucrosa | Oye (peruanismo) | Carbono | 1ª nota mus. | Antes de Mi | Hijo de Noé | El (francés) | Ant. dios egipcio | Vender a crédito | Amperio | Libra (abrev.) | Hogar | Río italiano | Consonantes del ceceo

## SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8058

A M Y M E R Y L
A M F E W E
T E L L I M S
S U S A N L N A T
E L I D O E M R
R Z E W H E E
R U A Y A O M L E
O C U E P P
C A R T A S G M
R E L A R E T
R T G I A R T E
I S H I R L E Y S
Z O O C P U A G A P E
O R I O N A H I N C O
L O S M U P P E T S A P U

## SUDOKU Nro. 8457

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 8 | 3 | | | | |
| 3 | 8 | 5 | | | 4 | | | 9 |
| | | | | | | 1 | | |
| | 9 | 2 | | | 6 | | | 1 |
| 7 | | 1 | | | | 3 | | 2 |
| 5 | | | 7 | | | 9 | 8 | |
| | | 4 | | | | | | |
| 6 | | | 9 | | | 2 | 4 | 5 |
| | | | | 8 | 3 | | | |

## INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

### Solución 8456

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 5 | 7 | 9 | 8 | 4 | 2 | 6 | 3 |
| 3 | 4 | 2 | 1 | 6 | 5 | 9 | 8 | 7 |
| 8 | 6 | 9 | 2 | 7 | 3 | 5 | 4 | 1 |
| 5 | 8 | 6 | 4 | 2 | 1 | 3 | 7 | 9 |
| 9 | 2 | 1 | 7 | 3 | 8 | 4 | 5 | 6 |
| 7 | 3 | 4 | 6 | 5 | 9 | 8 | 1 | 2 |
| 6 | 9 | 3 | 5 | 4 | 7 | 1 | 2 | 8 |
| 4 | 7 | 8 | 3 | 1 | 2 | 6 | 9 | 5 |
| 2 | 1 | 5 | 8 | 9 | 6 | 7 | 3 | 4 |

# EL HORÓSCOPO DE POCHITA

**ARIES** (21 mar-20 abr)
No temas a las cosas misteriosas, intenta descifrarlas y lanzarte a hacerlas. En el amor, la persona que te interesa está muy intensa, ten cuidado.

**TAURO** (21 abr-20 may)
Hoy hay un problema que te cuesta resolver y te preocupa demasiado, sobre todo por tu economía. En el amor no te dejes influenciar por los demás.

**GÉMINIS** (21 may-20 jun)
Necesitas solucionar tus problemas, para luego recién buscar la paz que tu mente y alma necesitan. En el amor si estás sin pareja, aparece un amor.

**CÁNCER** (22 jun-20 jul)
Hoy tienes tranquilidad y prudencia para tomar decisiones adecuadas sobre todo en el plano amoroso. En salud cuida tu sistema circulatorio.

**LEO** (23 jul-20 ago)
En tu trabajo, aflora la maldad y envidia, así que manéjate con mucho cuidado. En el plano amoroso, la persona que te interesa te corresponderá.

**VIRGO** (23 ago-21 set)
Sentimentalmente las cosas no pueden estar funcionado mejor, cualquier problema es superado y los celos quedan de lado, gracias al diálogo.

**LIBRA** (22 set-22 oct)
Aprender a tratar bien a las personas si es que quieres que te traten bien. En cuanto a tu economía, las deudas se solucionan y te pagan una deuda.

**ESCORPIO** (23 oct-21 nov)
Tu pareja está tomando una actitud negativa hacia tu persona, deberías tener una seria conversación y poner las cosas en claro.

**SAGITARIO** (22 nov-21 dic)
La actitud negativa y agresiva que estas tomando no te hace bien a nada, sobre todo a tu salud. Recibes un dinero de manera inesperada.

**CAPRICORNIO** (22 dic-21 ene)
Hoy tu tema laboral tiende a solucionarse y de manera favorable. En salud un familiar cercano se recupera de una dolencia antigua.

**ACUARIO** (22 ene-19 feb)
Reúnes las fuerzas que necesitas para realizar ese proyecto o concretar un negocio muy apetecible. Cuídate de las molestosas migrañas.

**PISCIS** (20 feb-20 mar)
No te niegues a ser feliz, si la persona que tienes a tu lado ya demostró ser la indicada, da un paso y formaliza. En salud problemas gástricos.

CITAS AL:
**274-7944**




PAÍSES BAJOS

## ZIRKZEE POR BROBBEY



**HAMBURGO.-** Después de las lesiones de Marten de Roon (Atalanta), Teun Koopmeiners (Atalanta) y Frenkie de Kong (FC Barcelona) en Países Bajos, surgió la de Brian Brobbey, delantero del Ajax. Ronald Koeman decidió sustituirlo con Joshua Zirkzee, ariete del Bologna, que viene de marcar 12 goles en la Serie A de Italia.

EN ALEMANIA

## LLAMADO DE URGENCIA



**MÚNICH.-** Contratiempo. Emren Can, mediocampista del Borussia Dortmund, fue convocado de emergencia en Alemania en reemplazo de Aleksandar Pavlovic. El volante del Bayern Múnich tuvo que abandonar la concentración por una amigdalitis por riesgo a contagiar a sus compañeros y se perderá la Eurocopa 2024

**AMISTOSO.** BRASIL CEDE EMPATE ANTE ESTADOS UNIDOS (1-1)

# Buenos AMIGOS

**Rodrygo (17') adelanta al "Scratch" y Pulisic (26') iguala para los norteamericanos.**



ORLANDO

No se hacen daño. La selección de Brasil igualó con su similar de Estados Unidos (1-1) ayer en duelo amistoso disputado en el Camping World Stadium de Orlando. Ambos combinados quedaron listos para lo que será su participación en la Copa América 2024.

En un primer tiempo muy intenso, el "Scratch" logró adelantarse en el marcador con un golazo de Rodrygo (17'). El delantero del Real Madrid pisó el área y con potente disparo cruzado al segundo palo venció la resistencia del arquero Matt Turner.

Brasil era más y el 1-0 justificaba hasta ese momento el marcador. Vinicius Junior y Raphinha contaron con dos ocasiones más para ampliar la cuenta pero no estuvieron finos en el puntillazo final.

Antes de la media hora, Estados Unidos tuvo un tiro libre en el borde del área. Christian Pulisic (26'), con potente remate al primer palo, mandó el balón al fondo de las redes para el 1-1 definitivo.

Con el empate, los norteamericanos agarraron moral y controlaron los embates de los brasileños. En el complemento, el trámite del juego fue el mismo hasta el silbatazo final del árbitro.

En la Copa América, Brasil debutará el lunes 24 de junio ante Costa Rica, mientras que Estados Unidos jugará el domingo 23 con Bolivia.

### Ecuador

Con goles de Enner Valencia (18') John Yeboah (25') y Jordy Caicedo (70') Ecuador doblegó a Bolivia (3-1) ayer en amistoso previo a la Copa América. El "tri" volverá a jugar el domingo ante Honduras y los "boliches", el sábado ante Colombia.

ARGENTINO ESTAMPA LA FIRMA POR EL RESTO DEL 2024

## Guillermo Farré es el nuevo entrenador de Sporting Cristal



Es el elegido. Guillermo Farré se convirtió en el flamante entrenador de Sporting Cristal y conducirá el destino de los celestes por lo que resta de la temporada. El argentino de 43 años tiene poca experiencia en los banquillos; sin embargo, viene de realizar una gran campaña con Belgrano de Córdoba, en donde tuvo la oportunidad de dirigir a Bryan Reyna.

Con el 'Pirata', se hizo cargo de 118 partidos entre todas las competencias, desde 2021 hasta inicios de 2024, con un saldo de 55 victorias, 31 empates y 32 derrotas. En su palmarés resalta el ascenso logrado en 2022.

Por si fuera poco, también obtuvo una histórica clasificación a Copa Sudamericana y, con esos pergaminos, terminó imponiéndose sobre los otros candidatos que sonaban en La Florida como Gustavo Munúa, Alejandro Cappuccio y Ramón Díaz. Cabe indicar que este último se alejó por temas de presupuesto.

EL SALVADOR

## Vásquez: "Perú será complicado"

**PENSILVANIA.-** Hay respeto. Styven Vásquez, delantero de El Salvador y del Firpo de su país, calentó la previa del duelo preparatorio con Perú. "Será un rival muy complicado, esperamos poder estar bastante ordenados, poder acatar lo máximo posible la idea del técnico y hacer un partido bonito. Venimos de romper una racha de 23 juegos sin ganar y eso genera mucha confianza. Espero que podamos ratificarlo junto con mis compañeros el viernes", enfatizó.



UNIVERSITARIO

## Cremas retoman entrenamientos en Campo Mar

De vuelta al ruedo. Universitario de Deportes reinició sus entrenamientos en Campo Mar, tras dos semanas de vacaciones, y ya se metió de lleno en lo que será el reinicio del Torneo Clausura, programado para la segunda semana de julio. Los dirigidos por Fabián Bustos tienen previsto trabajar en Lurín hasta el sábado. De ahí en más, la consigna es programar algunos amistosos para la próxima semana con el objetivo de recuperar el ritmo de juego.



LA "PULGA" SE CONFIESA ANTES DE LA COPA AMÉRICA

# Messi: "El Inter Miami será el último club de mi carrera"




**MARYLAND.-** No lo oculta. El inexorable paso del tiempo obliga a Lionel Messi a tener que convivir con el inevitable retiro del fútbol. Sin embargo, a sus 36 años se plantea disfrutar al máximo el tiempo que le queda en el verde. En esa línea, reveló que sus últimas gambetas serán en la Major League Soccer.

"El Inter Miami será el último club de mi carrera. Me encanta este deporte, pero soy consciente que queda poco para el final", aseveró.

Asimismo, explicó que aún no se mentaliza al cien por ciento que dejará de jugar a nivel profesional y le respondió a Kylian Mbappé, quien aseguró que una Eurocopa es más difícil que un Mundial.

"No estoy preparado para retirarme, voy a extrañar el fútbol. Trato de disfrutar en mi club y en la selección con mis compañeros y amigos. La Eurocopa es importantísima, pero en la Copa del Mundo están los mejores. Estaría dejando a Brasil, Argentina y Uruguay. Ahí hay diez títulos mundiales. Por algo todos quieren ser campeones mundiales", explicó.

Finalmente, la nostalgia lo invadió al recordar a Diego Armando Maradona. "Me dio mucha tristeza que no pueda vivir lo que vivimos nosotros porque sé lo que sentía por la selección y quería que volvamos a ser campeones. Cuando fue el técnico, disfrutaba mucho y fue una experiencia impresionante. Intento quedarme con todos los recuerdos buenos, yo sé que me quería mucho", comentó.

## NOTAS BREVES



### LEYVA JUGARÁ EL SUDAMERICANO

**ESTAMBUL.-** La voleibolista Ángela Leyva, del Aydin Buyuksehir de Turquía, reveló que no defenderá a la selección nacional en la Copa Panamericana, pero que sí estará en el Sudamericano. "Ya di mi palabra. Será un proceso difícil, necesitaremos de todo el apoyo, pero nada es imposible", remarcó.







### IPD CUMPLE 43 AÑOS

**LIMA.-** El Instituto Peruano del Deporte (IPD), ayer 12 de junio, cumplió 43 años manteniendo su firme compromiso de masificar y desarrollar el deporte en favor de los niños, los jóvenes, los adultos mayores y las personas con discapacidad en el país.

**LIMA 2027.** EL COP Y REGIÓN CALLAO FIRMAN CONVENIO

Una sola fuerza. El Comité Olímpico Peruano (COP) y el Gobierno Regional del Callao firmaron un convenio de cooperación institucional con miras a los juegos panamericanos Lima 2027.

"Nunca antes en la historia de América han conseguido unos juegos panamericanos por segunda vez para un país en menos de 8 años, eso es absolutamente histórico, y se ha conseguido por la confianza de América. Ustedes (GORE Callao) son parte de esa victoria, son parte del Team Perú", expresó Renzo Manyari, presidente del COP.

"Resulta muy importante que tengamos el escenario de remo, eso fue lo que consiguió el apoyo finalmente de los comités olímpicos de América. Seguiremos construyendo dentro de los valores del olimpismo; amistad, respeto y la excelencia. Haremos las cosas más rápido y más fuerte, está es la máxima del movimiento olímpico, y estoy seguro que con vuestro liderazgo señor gobernador así será", agregó.

La firma del convenio se realizó en la sede del COP entre el titular de esta organización, Renzo Manyari, y Ciro Castillo, Gobernador Regional del Callao. Una buena iniciativa de apoyo total al deporte.




# Apoyo al DEPORTE

**"El escenario de remo fue lo que consiguió el apoyo de los comités olímpicos de América", afirma Manyari.**

BUSCARÁN LA GLORIA JUNTOS EN DOBLES

# Nadal y Alcaraz irán por el oro en París 2024

**MADRID.-** El exnúmero uno del mundo Rafael Nadal, y el actual número dos de la ATP, Carlos Alcaraz, ganador del último Roland Garros, han sido convocados por el seleccionador español, David Ferrer, para disputar los Juegos Olímpicos de París 2024.

Junto a Nadal y Alcaraz, formarán el equipo masculino el último medallista olímpico del tenis español, Pablo Carreño, así como Alejandro Davidovich (32 de la ATP) y el número 1 en el ránking de dobles, Marcel Granollers.

Los cuatro primeros disputarán el cuadro individual y Granollers únicamente la modalidad de dobles, en la que Nadal y Alcaraz formarán además una de las dos parejas que representarán a España en el torneo. La lista definitiva se conocerá el 4 de julio. "Rafa y Carlos van a estar jugando juntos en París si nada lo impide, y aunque tengo una idea clara de quién formará la segunda pareja, aún no estoy seguro al cien por cien", declaró Ferrer.






SE HAN VENDIDO

## UN MILLÓN DE ENTRADAS




**LUQUE.-** La Conmebol anunció que ya se han vendido más de un millón de entradas para la Copa América 2024. El debut de la competencia será el próximo jueves entre Argentina, vigente campeón, y Canadá. "Todo el continente vibrará con la pasión del mejor fútbol del mundo" escribió Alejandro Dominguez, titular del ente sudamericano.

POR GOLEADA DE CHILE

## GARECA INFLA EL PECHO



**SANTIAGO.-** Ricardo Gareca, seleccionador de Chile, destacó la goleada a Paraguay (3-0), en el amistoso disputado en Santiago, y se ilusiona con la Copa América. "Poder irnos con un triunfo es importante, hacer goles y mantener el cero en nuestro arco, en definitiva, el balance fue bueno", aseveró. Chile debuta con Perú el 21 de junio.

**SELECCIÓN.** FOSSATI DESCARTA A TAPIA Y SE ENFOCA EN LA COPA AMÉRICA

# No se hace DRAMAS

FILADELFIA

Dura decisión. Jorge Fossati, entrenador de la selección peruana, optó por no contar con Renato Tapia, quien se autoexcluyó del equipo y no jugará la Copa América. El estratega reveló que había la posibilidad de que se solucionara el tema de la póliza de seguro, pero el hecho de no tener al volante con el grupo hizo que lo descartara por completo.

"Nos parecía que lo indicado era que viniera y estuviera hasta que se venza el plazo y, si en ese caso no estuviera definida la situación, apartarse de la delegación", explicó.

"Parece que no fueron suficientes los argumentos que le di para que cambiara de decisión. Yo respeto, no son niños. Pero acá hay determinadas normas que cumplir. Eso significa que no lo tengamos en cuenta para esta Copa América", agregó.

Con la baja de Tapia se le abre la posibilidad a Wilder Cartagena de meterse al once titular.

De otro lado, Fossati se refirió a la posibilidad de que Christian Cueva se quede en la lista final.

"Sería muy bueno que tuviera minutos (mañana ante El Salvador), pero si no lo tiene, no quiere decir que eso sea determinante para que quede afuera. La decisión que vayamos a tomar va a ser aquella que nosotros pensemos que es lo mejor para la selección", sentenció.

### Trabajos

La selección entrenó ayer en Filadelfia, en el campo de Episcopal Academy. Hoy volverán a ejercitarse y Jorge Fossati ensayará el once titular que enfrentará mañana viernes a El Salvador, en el último amistoso previo a la Copa América.

**"No fueron suficientes los argumentos que le di para que cambiara de decisión. Yo respeto, no son niños", afirma.**

## NOTAS BREVES



### APOYAN MUNDIAL DE ATLETISMO

**LIMA.-** Los jugadores de la selección peruana, antes de viajar a Estados Unidos, expresaron su respaldo al Campeonato Mundial de Atletismo U20 Lima 2024, que se disputará del 27 al 31 de agosto en el Estadio Atlético de la Videna. El evento contará con la participación de 1,500 deportistas de 150 países.




### "LA DECISIÓN FUE DE RENATO"

**FILADELFIA.-** Agustín Lozano, presidente de la FPF, se refirió al plémico caso de Tapia. "La única decisión fue de Renato. Siempre hemos protegido a los jugadores convocados, los hemos respaldado. Las gestiones estaban avanzadas y se podría haber resuelto antes del sábado. Que pueda estar o no, es decisión de Fossati", sostuvo.



## LA FRASE

"Me quedé con la espinita de tener más oportunidades en Alianza Lima. Es un club donde estuve desde los 13 años y, prácticamente, es mi casa. Vine a Argentina para evolucionar en mi carrera".

Juan Pablo Goicochea - delantero Platense

## EL TWITTER

Felipe Loyola, mediocampista de la selección chilena, se realizó exámenes con su tobillo izquierdo inmovilizado. El lateral de Huachipato está prácticamente descartado para la Copa América.

Sebastián Aguilar - @sebaguilarg

## LA FIGURA



**CHRISTIAN RAMOS.** El central de 35 años pegó la vuelta al Sport Boys del Callao por pedido expreso de Juan Alayo. Tras su experiencia en el Deportivo Garcilaso, cubrirá la ausencia de Rafael Lutiger.

